



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
CALIDAD EDUCATIVA

**“PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA”
AÑO LECTIVO 2021 - 2022**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRASMISIÓN DE COVID-19 EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PASTO**

**COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI
(SEDE CAMPESTRE – CALENDARIO B)**

PRESENTADO POR:

RECTOR: ANDREY FERNANDO TORRES

SAN JUAN DE PASTO, JULIO DE 2021

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	OBJETIVOS	9
2.1.	Objetivo general.	9
2.2.	Objetivos Específicos.	9
3.	ALCANCE.....	10
4.	DEFINICIONES.....	10
5.	MARCO LEGAL	13
6.	CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI	15
	TABLA No. 1. Información general	15
6.1.	Descripción General de las Instalaciones físicas	15
7.	RESPONSABILIDADES.....	19
8.	PERSONAL DEL COLEGIO (DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y OTROS).	23
	TABLA N. 2. Caracterización de la comunidad educativa.....	23
9.	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES, ESTUDIANTES, DOCENTES, COLABORADORES Y DEMAS PERSONAL DEL COLEGIO	24
9.1.	HIGIENE DE LAVADO DE MANOS	24
9.1.1.	Técnica de Lavado de Manos	26
9.1.2.	Técnica de Desinfección de manos con alcohol o gel antibacterial	26
9.1.3.	Ubicación de Puntos de lavado y desinfección de manos	28
	TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos	28
	Puntos de lavado	28
	Puntos de desinfección	28
9.2.	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	28

TABLA No. 4. Aforo por dependencia y área de infraestructura física de acuerdo a la actividad realizada.....	29
9.3. Elementos de protección personal (EPP)	39
9.3.1. Uso, almacenamiento, limpieza y desinfección, recomendaciones y disposición final de EPP.....	40
9.4. ADECUADA VENTILACION	45
TABLA No. 5. Adecuada ventilación	45
9.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	48
9.5.1. Preparación y Diluciones del Hipoclorito de sodio.....	51
9.5.2. Preparación y dilución del Alcohol.....	52
9.5.3. Anexos.....	52
9.5.4. Recomendaciones generales para la manipulación segura de los productos químicos.....	52
9.5.5. Rotulación de insumos químicos después de abiertos o envasados	53
TABLA 6. Datos de rotulo de envase.....	54
9.6. MANEJO DE RESIDUOS	54
TABLA 7. Residuos generados en EL Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI.....	54
9.6.1. Clasificación de residuos según resolución 2184 de 2019.....	55
9.6.2. Almacenamiento Temporal.....	56
9.6.3. Disposición final.....	56
10. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	57
10.1. Tabla 9. Horario de Trabajo	57
10.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES (Directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y otros)	58
10.3. Medidas a implementar por parte del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI	58
10.4. Salud de los trabajadores -en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	66

10.4.1.	Trabajo Remoto a distancia.....	67
10.4.2.	Trabajo presencial	67
10.4.3.	Alternativas de organización laboral	68
10.4.4.	Interacción en tiempos de alimentación	69
10.4.5.	Medidas Locativas	69
10.4.6.	Herramientas de trabajo y elementos de dotación.	70
TABLA N10. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.....		70
10.4.7.	Interacción con Terceros	72
10.5.	DESPLAZAMIENTO DESDE CASA HACIA EL COLEGIO Y DESDE COLEGIO HACIA LA CASA	72
11.	PLAN DE CAPACITACIONES.....	74
TABLA N. 11. PLAN DE CAPACITACIONES.....		74
TABLA 12. Cronograma de capacitaciones.....		76
12.	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....	77
12.1.	Al Salir De Casa.	77
12.2.	Al Llegar A Casa.....	77
13.	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	77
14.	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI	78
14.1.	Ruta De Atención Para Personas Que Presenten Síntomas Compatibles Con Covid-19.....	80
14.2.	Ruta Para Identificación.	80
14.3.	Reincorporación De Casos Sospechosos Y Contactos Estrechos.....	81
14.4.	Directorio de entidades en caso de presentarse un caso sospechoso o confirmado de Covid-19	82
15.	Monitoreo de Síntomas de contagio Covid-19 entre trabajadores	82
16.	Prevención y manejo de situación de riesgo de contagio	83

16.1.	Prevención de contagio	83
16.2.	Manejo de situaciones de Riesgo de Contagio	83
16.3.	CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR	85
17.	PLAN DE COMUNICACIONES	85
TABLA No. 14. Plan de comunicaciones.....		86
18.	PLAN DE CAMBIO	88
ANEXOS		89

LISTADO DE TABLAS

Tabla No. 1. Información general del Colegio
Tabla No. 2. Caracterización de la comunidad educativa.
TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos
TABLA No. 4. Aforo por dependencia y área de infraestructura física de acuerdo a la actividad realizada.
TABLA No. 5. Adecuada ventilación.
TABLA No. 6. Datos de rotulo de envase.
TABLA No. 7. Residuos generados en el Colegio.
TABLA No. 8. Segregación de residuos.
TABLA No. 9. Horarios y turnos de trabajo.
TABLA No. 10. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.
TABLA No. 11. Plan de capacitaciones
TABLA No. 12. Cronograma de capacitaciones
TABLA No. 13. Directorio de entidades
TABLA No. 14. Plan de comunicaciones

LISTADO DE ANEXOS

ANEXOS 1. FICHA TÉCNICA DE GEL ANTIBACTERIAL	89
ANEXOS 2. FICHA TÉCNICA GERMIZAN	90
ANEXOS 3. CUESTIONARIO DE SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA.....	91

ANEXOS 4. CUESTIONARIO PARA INVESTIGACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS	93
Anexos 5. REGISTRO MONITOREO A ESTUDIANTES.....	95
Anexos 6. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE DOCENTES Y TRABAJADORES.....	96
Anexos 7. REGISTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS	97
Anexos 8. REGISTRÓ DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AULAS.....	98
Anexos 9. COMORBILIDADES.....	81

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo del año 2020, la Organización Mundial de la salud (OMS), alertó a la población mundial acerca de una nueva Pandemia, catalogada como CORONAVIRUS COVID-19; virus se propaga con mayor velocidad y facilidad, razón por la cual, obligó al mundo entero a adoptar medidas urgentes y necesarias con el fin de evitar el contagio, salvaguardando así la vida de cada uno de los seres humanos. En ese sentido, estrategias de aislamiento proliferaron y las cuarentenas obligatorias fueron frecuentes, llevando a las instituciones educativas a adoptar planes de acción que implicaban la suspensión de las clases y utilización de plataformas digitales u otras estrategias para continuar con el proceso educativo desde casa.

Desde entonces, el colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, en el contexto de emergencia sanitaria abordó todo un proceso para la implementación de medidas a fin de continuar con el proceso académico, esta vez mediado por la tecnología.

El COVID-19 ha tenido un impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad; el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y de la misma forma trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo (MEN. 2020).

Las directivas, secretarios de despacho, equipos técnicos y administrativos, directivos docentes y docentes, han asumido el compromiso de la mano de las niñas, niños, jóvenes y sus familias, de trabajar en equipo con el propósito de dar continuidad con la trayectoria educativa en medio de circunstancias que han modificado las formas de hacer, de relacionarse y de encaminarse hacia el cumplimiento de los propósitos educativos.

En este contexto, la Ley 222 de febrero 25 de 2021, establece que el contacto de niños, niñas y adolescentes con los escenarios institucionales es un factor protector ante la violencia y una oportunidad para detectar riesgos e incidir en ellos y propiciar las atenciones que deben garantizarse en lógica de derechos. La evidencia nacional e internacional muestra que las medidas de aislamiento físico han aumentado las alteraciones de la salud mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, manifestándose en condiciones relacionadas con depresión,

ansiedad, conducta suicida, trastornos de estrés postraumático, entre otros. Adicionalmente, el número de casos por violencia se incrementó, especialmente las que se dan en el contexto y las relaciones familiares, como el riesgo de violencia sexual. Así mismo, hay evidencia de un importante impacto en el desarrollo de esta población, afectando directamente la esfera de la comunicación, lo que genera retrasos en el lenguaje y fallas en la interacción social, principalmente en la primera infancia.

En esta misma norma manifiesta el impacto de las acciones en primera infancia, infancia y adolescencia en el curso de la vida, en la trayectoria de las familias y en el desarrollo de los países, por lo que gestionar el regreso a la presencialidad al entorno educativo, es una prioridad de salud pública. Este proceso tiene especial relación con las familias que no cuentan con las condiciones para garantizar el cuidado, ni tienen las herramientas para apoyar los procesos de aprendizaje en casa, proporcionando situaciones de riesgo ante la no apertura de las instituciones educativas.

En junio del 2020, el Ministerio de Educación Nacional expidió, los primeros “lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, en ese mismo sentido, la implementación de prácticas de bioseguridad para diversas actividades sociales, en las que se incluían los niveles de educación inicial, básica, media y educación de adultos.

El lunes 1 de febrero de 2021, la Secretaría de Educación Municipal, citó a reunión a todos los rectores de los Colegios de Pasto para socializar los lineamientos de alternancia que debían tener en cuenta las Instituciones Educativas de Carácter privado de la ciudad. En dicha socialización se especificaron todos los componentes de dicho plan. Así mismo El 16 de febrero del mismo año, se reunieron los rectores pertenecientes a CONACED Pasto y se trató el tema de la alternancia, dejando claro que la alternancia es una opción para el retorno a las aulas de clase y que era importante adelantar el proceso para implementar de manera gradual y progresiva esta actividad.

Finalmente establece que en desarrollo de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, se hace necesario, con la implementación del protocolo de bioseguridad, garantizar de manera gradual, progresiva y segura el regreso a la presencialidad al entorno educativo, reconocido este como un escenario esencial donde se dinamizan experiencias relacionales y educativas de gran incidencia en el proceso de desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convirtiéndose estos en una oportunidad para promover el cuidado de la salud, prevenir violencias y favorecer la prevención de alteraciones y trastornos en la salud mental.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.

Adoptar los protocolos de bioseguridad en el cual se definan todas las medidas que permitan evitar los factores de riesgo de transmisión del Coronavirus causante de la enfermedad conocida como COVID-19 en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, y realizar un proceso seguro de retorno gradual y progresivo de estudiantes, personal docente y administrativos a la Institución Educativa de manera presencial en alternancia.

2.2. Objetivos Específicos.

- Generar acciones que faciliten el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI como lo son el lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas acompañado de distanciamiento social, tendientes a minimizar los riesgos de contagio de COVID-19 dentro de las instalaciones y fuera de ellas.
- Implementar las medidas establecidas en el Protocolo de bioseguridad teniendo como referencia los lineamientos nacionales, departamentales y regionales.
- Capacitar al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores de forma continua en temas relacionados a Covid-19 y los diferentes temas para prevenirlo.
- Informar de forma clara y adecuada a los trabajadores y personas que hagan uso del servicio de transporte, sobre los riesgos de contagio y actividades de prevención del virus COVID-19.
- Fomentar la higiene al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores.
- Asegurar el suministro de elementos de protección personal específicos y acordes al riesgo derivado del virus COVID-19.
- Garantizar las condiciones de higiene y bioseguridad, en la llegada y salida al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores
- Implementar los protocolos de Limpieza y desinfección
- Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en la Institución Educativa.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades que se desarrollan en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI y es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

4. DEFINICIONES.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

Centro Nacional de Enlace – CNE-: es el punto de contacto del Ministerio de Salud y Protección Social con la Organización Mundial de la Salud para el intercambio de información respecto de riesgos y amenazas a la salud pública, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional -RSI 2005.

Covid-19: También conocida como enfermedad del coronavirus2 o, más incorrectamente, como neumonía por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Contacto Cercano: es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana. Este término se aplica solo para objetos inanimados.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

Hipoclorito: Son desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados, cuyo efecto es más rápido sobre una gran variedad de microorganismos.

Limpieza: procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

Mascarillas de alta eficiencia FFP2: una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97%(100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a degradación por aceite. Se denominan: —N|| si no son resistentes al aceite, —R|| si son algo resistentes al aceite y —P|| si son fuertemente resistentes al aceite.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vida respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o Es sospechoso de estar contaminado

Microorganismo: cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MARCO LEGAL

Este protocolo tiene como sustento técnico y legal la normatividad establecida en los decretos de orden nacional, resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección social; directivas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, los decretos de orden Departamental y Municipal, entre los que se encuentran:

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN.
Resolución Número 385 del 12 de marzo de 2020,	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
Resolución Número 520 del 28 de marzo de 2020.	Por el cual se establecen los requisitos para la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo categorizados como medicamentos, para el uso en la emergencia sanitaria declarada por el COVID - 19.
Resolución Número 536 del 31 de marzo de 2020.	Por la cual se adopta el Plan de acción para la prestación de servicio de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19
Resolución 0773 del 7 de abril del 2021	Por la cual se define que deben desarrollar el empleador es para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan en otras disposiciones materia de seguridad química.
Resolución 666 de 2020	Por medio del cual se adopta el protocolo genera de bioseguridad, para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19
Resolución Número 676 del 24 de abril de 2020.	Por el cual se establece el sistema de información para reporte del seguimiento en salud a las personas afectadas COVID – 19
Resolución 741 del 12 de mayo del 2020	Por el cual se establece el Reporte de información de las incapacidades de origen común por enfermedad general, incluidas las derivadas del diagnóstico confirmado por coronavirus COVID – 19.
Circular externa No. 005 del 11 de febrero de 2020. Minsalud.	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo
Circular externa 011 del 10 de marzo 2020. Minsalud	Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo coronavirus (covid-19) en los sitios y eventos de alta afluencia de personas

Circular conjunta No. 11. Del 9 de marzo del 2020. Minsalud-Mineducación	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda, por el nuevo coronavirus en el entorno Educativo.
DIRECTIVA MINISTERIAL N° 04 DEL 22 de marzo de 2020. Mineducación	Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales
Orientaciones y Lineamientos	Lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación para el regreso en alternancia.
DIRECTIVA No. 05 25 de marzo de 2020. Ministerio de educación	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.
Directiva 016 del de octubre de 2020	Asunto: Orientación para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020.
Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020	“Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Resolución 222 del 25 de febrero del año 2021	Por cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID 19, declarada mediante Resolución 844, 1462, 2230 del 2020.
Resolución 223 del 25 de febrero del año 2021	Por medio del cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
Circular externa No. 026 de 2021	Asunto: Apertura de Establecimientos Educativos.
Resolución 777 de junio 02 de 2021 del ministro de salud y protección social (Directiva 05)	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
Protocolo de bioseguridad Alcaldía de Pasto	Para mitigar, reducir y controlar la pandemia del Covid 19 en los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Pasto, de acuerdo con la Resolución 0666 de 2020.

6. CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI

TABLA No. 1. Información general

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI
NIT	891.280.008-1
UBICACIÓN	
SEDE PRINCIPAL	El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI se encuentra ubicado en el km 4 vía oriente, Corregimiento de San Fernando, Vereda Camino Real del Municipio de Pasto (N), este protocolo se estructura a partir del contexto social y físico del establecimiento educativo, teniendo en cuenta sus particularidades.
RECTOR O DIRECTOR	Pbro. Andrey Fernando Torres Burbano
DIRECCIÓN	km 4 vía oriente, Corregimiento de San Fernando, Vereda Camino Real
TELEFONO	7230206: EXT. 3001 – 3002 – 3003 - 3006
CORREO ELECCTRONICO	info@colegiocomfamiliarnarino.edu.co
DESCRIBCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR	El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, presta sus servicios educativos en sesión de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y técnicos.

6.1. Descripción General de las Instalaciones físicas

Área directiva. Dotada de una misión orientadora y promotora del mejoramiento de una institución educativa, se dedica a coordinar las necesidades del establecimiento para integrar una cultura educacional propia. Esto significa que es la encargada de ejercer el liderazgo y control administrativo

del Colegio, a la vez que la actualización y la revisión de las dinámicas recreativas, sociales, y psicológicas que acompañan al acto educativo.

Área pedagógica y académica. Es propiamente la encargada del aprendizaje, o sea, de lo que ocurre dentro del aula. Esto implica desarrollar, actualizar y repensar el currículo académico, tomando en cuenta los conocimientos especializados en la materia y las sugerencias de la comunidad académica, así como los acuerdos con los demás miembros de la comunidad educativa.

Área financiera y administrativa. En este caso se refiere a todo lo concerniente a los sistemas de registro e información del alumnado, la prestación de servicios complementarios y sobre todo garantizar que el plantel educativo pueda seguir existiendo en el tiempo, gestionando de la mejor manera posible sus recursos humanos y capitales. Esto también incluye las normativas, el inventario de bienes, requisiciones, etc.

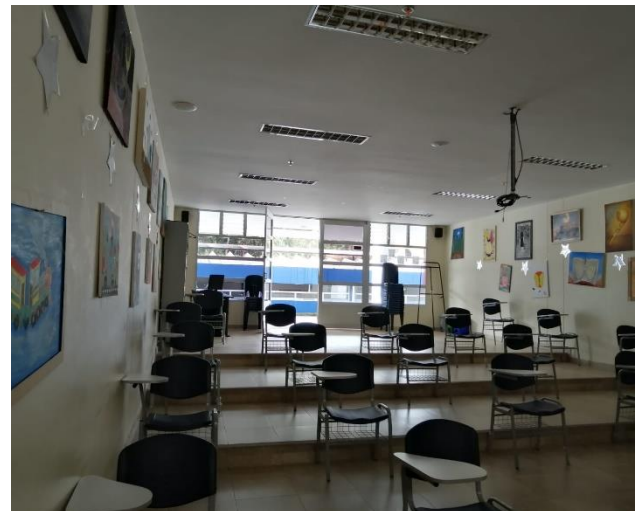
Área de alimentación: es el área destinada para la preparación y consumo de alimentos dentro del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, la cual se organiza con el objetivo que cumpla con las directrices y normatividad vigente para este fin.

Área Deportiva o de esparcimiento: construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares.

Área de enfermería: Área encargada de realizar la atención primaria a todos los miembros de la comunidad educativa, al mismo tiempo realizar continuos seguimientos a la aplicación del protocolo de bioseguridad, fortaleciendo dicha aplicación mediante acciones formativas y de sensibilización.

Área de biblioteca: área encargada de facilitar el autoaprendizaje y fomentar el hábito de lectura y de estudio.

Área de laboratorios: Espacios destinados para la aplicación, experimentación y profundización de los conocimientos adquiridos. Estos escenarios cuentan con una adecuada amplitud, ventilación e iluminación.





7. RESPONSABILIDADES

RECTOR	• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. • Implementar los lineamientos establecidos en el presente protocolo, teniendo como referencia la normatividad vigente y las directrices a nivel nacional, departamental y regional. • Implementar una política de capacitaciones tanto a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general que haga parte de la Institución Educativa. • Conocer los síntomas de la enfermedad respiratoria aguda. • Suministrar a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19. • Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria, contenidas en el documento. • Realizar los respectivos llamados de atención a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general que incumplan medidas de control, expuestos en el presente documento. • Designarles a personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. • Garantizar a su personal el suministro diario de tapabocas y otros EPP. • Adoptar los horarios y turnos de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos dados por Secretaría de Educación Municipal. • Restringir la presencia de personal NO AUTORIZADO en el área de trabajo. • Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO	• Brindar orientaciones respecto a protocolos en coordinación con salud y Plan de alternancia. • Realizar acompañamiento y asistencia técnica en los diferentes procesos relacionados con la implementación de los protocolos y el plan de alternancia. • Realizar actividades de inspección, vigilancia y control a la implementación de protocolo de bioseguridad en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI.

COORDINADOR ACADÉMICO, CONVIVENCIA Y PASTORAL	• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. • Verificar el cumplimiento en la implementación de los lineamientos establecidos en el presente protocolo, teniendo como referencia la normatividad vigente y las directrices a nivel nacional, departamental y regional. • Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de bioseguridad. • Proponer y desarrollar estrategias que permitan fortalecer campañas para promover el autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Desde las diferentes áreas de gestión promover el desarrollo académico, convivencial y pastoral con el fiel cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
DOCENTES – TRABAJADORES EN GENERAL	• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. • Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de bioseguridad. • Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social. • Diligenciar y entregar documentación requerida. • los PROFESORES y DEMAS PERSONAL deberán informar al área de salud del Colegio Comfamiliar sobre posibles casos de sospecha de covid-19. • Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar a la Institución Educativa a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio • Portar los EPP (tapabocas, gafas, monogafas y demás según la necesidad) • Comunicarse con las líneas de atención de su EPS. • Reintegrarse a su labor una vez esté recuperado, presentando los registros médicos correspondientes.
COORDINADOR DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	• La Institución Educativa definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento. Sus principales funciones son: • Coordinar el personal administrativo (coordinadores, profesores) y el personal técnico (brigadistas y enfermeras) que lideren el plan de prevención. • Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación. • Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento del protocolo en el colegio. • Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil. • Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis.

	• Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto a través de los supervisores o líderes de las medidas de prevención • El profesional de salud y seguridad en el trabajo en cada institución deberá apoyar al equipo directivo en la coordinación de la implementación del protocolo de salud y bioseguridad.
COMITÉ DE ALTERNANCIA	• Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad. • Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID-19 • Desarrollar estrategias encaminadas a la promoción para el fiel cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Exponer medidas y acciones que permitan realizar un seguimiento eficaz a la implementación de los protocolos. • Recoger y presentar sugerencias y observaciones por parte de los padres de familia, estudiantes y docentes que permitan fortalecer la prestación del servicio cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
ESTUDIANTES	• Cumplir en su totalidad las medidas establecidas en el Protocolo de Salud y Bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos. • Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o acudiente. • Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones del Colegio Comfamiliar de Nariño.
PADRES DE FAMILIA – VISITANTES	• Diligenciar la encuesta sobre presencialidad dirigida a padres de familia, sobre el retorno gradual y progresivo a las instalaciones del Colegio. • Firmar el consentimiento informado en el cual autoriza a su hijo (a) para el ingreso a las instalaciones del Colegio bajo la modalidad de alternancia y retorno gradual y progresivo. • Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud enviado para la estudiante. • Adoptar las medidas establecidas por el Colegio frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio. • Fomentar el autocuidado, al mismo tiempo otorgar elementos de protección personal a su hijo (a). • Tener claro los diferentes canales de información con el Colegio Comfamiliar, EPS o entidad de salud a la cual esté afiliado.

	• Informar al colegio Comfamiliar si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.
EPS	• Incluir al trabajador con alguna condición de salud, en el desarrollo de los programas de promoción y prevención las en armonía con los requisitos legales aplicables. • Cuando se le reporte un caso sospechoso, será la encargada de evaluar su estado para luego determinar si se debe trasladar a su casa con aislamiento preventivo para síntomas leves pero si presenta dificultad para respirar, dolor en el pecho, o convulsiones deberá ser trasladar a un sitio medico de manera inmediata.
ARL	• Prestar los servicios requeridos y autorizados para el personal administrativo. • Apoyar administrativos de acuerdo a lo establecidos en el presente protocolo y/o normatividad de bioseguridad.
SALUD MPAL	• Apoyar en los procesos de capacitación y orientación en la implementación de protocolos. • Brindar en apoyo y asesoría en caso de presentarse casos COVID-19 • Las demás establecidas de acuerdo a sus competencias en los presentes protocolos.
COPASST – Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	• El Colegio Comfamiliar de Nariño, al ser una unidad de negocio, perteneciente a la subdirección de educación de la caja de compensación familiar, cuenta con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo propio de toda la organización, quien asumirán las siguientes responsabilidades: • Cumplir los protocolos de bioseguridad presentados y adoptados por el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI. • Apoyar en el cumplimiento de todas las medidas de autocuidado de la salud establecidas en el protocolo de bioseguridad. • Capacitar a todos los trabajadores independientes de su tipo de vinculación laboral sobre las medidas de bioseguridad adoptadas por la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO como medidas preventivas para mitigar el riesgo de contagio de enfermedades como los Síndrome respiratorio agudo grave (SARS).

	• Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa. • Asistir a todas las capacitaciones que se imparten para promover la prevención de contagio de Covid-19. • Incorporar en los canales internos y externos de comunicación como CICON, SEVENET, PAGINA WEB, Correos electrónicos y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores independientemente de su tipo de vinculación laboral, así como a usuarios, proveedores y comunidad en general.
--	---

8. PERSONAL DEL COLEGIO (DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y OTROS).

TABLA No. 2. Caracterización de la comunidad educativa.

Descripción del Personal		No. Total, de personas con comorbilidades (certificadas por EPS).	No. Total, de Administrativos, docentes, directivos docentes, otros, mayores de 60 años
Directivos docentes	4	0	0
Docentes	42	1	5
Administrativo	8	0	1
Estudiantes	729		No aplica
Servicios generales	4	0	0
Personal de mantenimiento	2	0	1
Personal de vigilancia	6	0	0
Personal de cafetería	5	0	0
Otros			

NOTA: Existe un cuadro de manejo propio del colegio en el cual se registra datos sensibles referentes a información personal y relacionada con enfermedades o comorbilidades de cada uno de los docentes y demás personas que laboran en la Institución.

9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES, ESTUDIANTES, DOCENTES, COLABORADORES Y DEMAS PERSONAL DEL COLEGIO

A continuación, se detallarán las medidas de contención para la prevención de la transmisión del virus Covid-19 en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI.

9.1. HIGIENE DE LAVADO DE MANOS

El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI dispondrá de los insumos necesarios para la realización de la higiene de manos; Agua con la que cuenta el Colegio, gracias al acueducto que la otorga, ésta se distribuirá en a los baños y lugares destinados para el lavado de manos. Se dispone también de jabón y con toallas desechables.

El Colegio también contará con sitios para desinfección con alcohol glicerinado el cual cuenta con los requerimientos por normatividad vigente, como también alcohol etílico al 70%.

Se anexan fichas técnicas de los productos a utilizar

Protocolo de lavado de manos (de 40 a 60 segundos)

Objetivo	Garantizar un correcto lavado de manos de los estudiantes, Docentes, trabajadores y demás personal del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI.
Alcance	Todo personal operativo, administrativo, estudiantes, usuarios y visitantes
Responsable	Todo el Personal
Frecuencia	✓ Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una <u>periodicidad mínima de 3 horas</u>. En los casos de los conductores o personal en el área operativa que no puedan tener fácilmente acceso al lavado de manos por el cumplimiento de sus funciones, deben al menos aplicar correctamente cada 3 horas alcohol glicerinado en los puntos de desinfección o si está dentro del salón de clase hacer uso del alcohol etílico al 70%. ✓ Cada vez que entre en contacto con superficies contaminadas. ✓ Después de ir al baño. ✓ Antes y después de ingerir alimentos. ✓ Cuando se cambie de actividad. ✓ Después de tocarse el pelo, nariz, boca, etc. ✓ Después del contacto con animales.

	✓ Después de manipular residuos, dinero, útiles de limpieza o compuestos químicos.
Procedimiento- limpieza	✓ Alistamiento: Tener las manos libres de cualquier bisutería. ✓ Mojarse las manos ✓ Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano ✓ Frotar las palmas entre sí ✓ Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa ✓ Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados ✓ Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos ✓ Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa. ✓ Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa. ✓ Enjuagar las manos. ✓ Secar las manos muy bien con una toalla de un solo uso. ✓ Utilizar la misma toalla de secado de manos para cerrar el grifo ✓ Secar las manos y brazos: Con una toalla desechable, para evitar cualquier tipo de contaminación cruzada. ✓ Sus manos están limpias.
Procedimiento – desinfección	✓ En el cumplimiento de este proceso, el Colegio Comfamiliar de Nariño cuenta con dispensadores para la aplicación de gel antibacterial. Estos dispensadores se ubicarán en sitios estratégicos permitiendo un acceso y uso fácil y seguro por parte de los estudiantes, docentes y todo el personal de la comunidad educativa. ✓ Cada uno de los vehículos que presten el servicio de transporte escolar ha de contar con gel antibacterial en la entrada al mismo, de tal manera que garantice la utilización de este producto por cada estudiante en el momento de abordar como al bajarse del vehículo.
Utensilios y productos	✓ Jabón antibacterial. ✓ Toallas desechables. ✓ Agua. ✓ Gel antibacterial.

9.1.1. Técnica de Lavado de Manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0 Mójese las manos con agua;	1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	2 Frótese las palmas de las manos entre sí;
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	8 Enjuáguese las manos con agua;
9 Séquese con una toalla desechable;	10 Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;	11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

9.1.2. Técnica de Desinfección de manos con alcohol o gel antibacterial

Durante el desarrollo de todas las actividades escolares y laborales tanto en la prestación de servicios dentro de las instalaciones del colegio Comfamiliar como también dentro de la casa de los estudiantes y trabajadores, se deberá realizar el proceso de desinfección de manos, haciendo uso

de alcohol o gel antibacterial. Es importante tener en cuenta que la desinfección de las manos no sustituye el lavado higiénico con agua y jabón, este se practicará posterior a la manipulación de utensilios u objetos personales, de trabajo o de estudio (computador, cosedora, hojas, lapiceros, celular, teléfono ente otros). Si el trabajador entra en contacto directo con otra persona o comparte algún utensilio deberá lavarse las manos con abundante agua y jabón. Algunas indicaciones a tener en cuenta en la desinfección de manos son las siguientes.

- Mantener el lavado de manos en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos.
- Deposite en la palma de la mano la cantidad suficiente de gel antibacterial o alcohol glicerinado o alcohol líquido.
- Frotarse las palmas de manos entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frote las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano contraria y viceversa.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapado con la palma de la mano derecha.
- Frótese la punta de los dedos de la mano izquierda contra la palma de la mano derecha y viceversa.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos.



9.1.3. Ubicación de Puntos de lavado y desinfección de manos

TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos

Puntos de lavado	Puntos de desinfección
15	15
Estos puntos de lavado se distribuirán de la siguiente manera: • Portería (1) • Parqueadero (2) • Prescolar (2) • Cafetería (2) • Sede administrativa (2) • Segundo piso (2) • Tercer piso (2) • Cuarto piso (2)	Estos puntos de desinfección con alcohol glicerinado se distribuirán de la siguiente manera: • Portería (1) • Sede administrativa (2) • Cafetería (1) • Preescolar (2) • Primer piso (2) • Segundo piso (2) • Tercer piso (2) • Cuarto piso (2) • Biblioteca (1) Nota: cada salón habilitado para el aprendizaje contará con un dispensador de alcohol etílico al 70% para ser utilizado por el docente y estudiantes durante el desarrollo de las actividades.

9.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- ✓ El distanciamiento de las personas será de **1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas** como restaurantes, baños, pasillos y filas. Se realizará la organización de los espacios de trabajo, distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución.
- ✓ Los Empleados, docentes, estudiantes deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- ✓ Con el fin de garantizar el distanciamiento el Colegio Comfamiliar controlará el aforo de los trabajadores/estudiantes/directivos docentes/docentes, el área o recinto de trabajo, para ello se ubicará en cada uno de los espacios a utilizar la nomenclatura que señale el aforo correspondiente, también se tendrán acciones de la siguiente manera:

TABLA No. 4. Aforo por dependencia y área de infraestructura física de acuerdo a la actividad realizada

Área de infraestructura física o dependencia	Actividad realizada	Aforo por dependencia	Controles de distanciamiento
Área administrativa	Atención a la comunidad educativa.	7	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos Se permite el ingreso de 1 persona por oficina
Área pedagógica y académica – Aulas	Socialización y Orientación del aprendizaje.	15 (un aforo máximo siempre y cuando se establezca la asistencia del 50% de la población estudiantil)	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Área de alimentación	Servicio de cafetería para la alimentación	40	Se realiza señalización en piso
Área Deportiva o de esparcimiento	Actividad física y lúdico recreativas	60 (espacio al aire libre)	Señalización estratégica en piso.
Biblioteca	Lectura, investigación y profundización del aprendizaje	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Laboratorio de biología	Experimentación y aplicación de los saberes	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Laboratorio de química	Experimentación y aplicación de los saberes	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos

Laboratorio de física	Experimentación y aplicación de los saberes	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Laboratorio de inglés	Experimentación y aplicación de los saberes	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Laboratorio de danza	Apropiación de conocimientos y actividades referentes a las artes, música y danza.	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Salas de informática	Aplicación de conocimientos técnicos y de cibercultura.	15	Se realiza señalización en piso Se realiza señalización en asientos
Oficina de convivencia	Atención a comunidad educativa sobre temas convivenciales	2	Se realiza señalización en piso
Oficina académica	Atención a comunidad educativa sobre temas académicos	2	Se realiza señalización en piso
Oficina de pastoral	Atención a comunidad educativa sobre temas pastorales y educativos	1	Se realiza señalización en piso
Oficinas de psicología	Atención a comunidad educativa	2	Se realiza señalización en piso
Oficina de terapia ocupacional	Atención a comunidad educativa relacionada con temas de inclusión	2	Se realiza señalización en piso
Enfermería	Atención a estudiantes, personal administrativo y de apoyo sobre situaciones referentes al área indicada.	1	Se realiza señalización en piso

Oficina de colegio para adultos	Atención a comunidad educativa	2	Se realiza señalización en piso
Zona de alimentación	Área dedicada a la alimentación.	10	Se realiza señalización en piso
Otros espacios			

- ✓ El Colegio Comfamiliar no permitirá reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia Mínima exigida entre cada persona.
- ✓ Mediante el grupo de Whatsapp y correo electrónico se realizará el intercambio de documentos, comunicados, circulares, e información prioritaria.
- ✓ El Colegio Comfamiliar realizará recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas. Estas recomendaciones se llevarán a cabo mediante el circuito de información interno con que cuenta el colegio, vigilancia y seguimiento constante, afiches recordatorios y señalización pertinente.
- ✓ Señalizar rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, alimentación, sala de reuniones entre otros, evitando el cruce de personas, marcar puntos de ubicación de las personas que evidencien el distanciamiento y pasillos marcar en una sola dirección.
- ✓ Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento al ingreso y salida de la institución, al mismo tiempo organizar el servicio de cafetería en horarios diversos.















9.3. Elementos de protección personal (EPP)

El colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI definió de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social los elementos de protección personal para los trabajadores según su exposición y labor de la siguiente forma:

NOMBRE DEL EPP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN	CRITERIO DE CAMBIO	RECOMENDACIONES DE USO
Tapaboca tela anti fluido	Tapabocas fabricado en tela anti fluido, 100% poliéster, lavable, con elástico lateral.		Saturación y deterioro	De uso personal, al finalizar su uso diario, debe ser lavado con abundante agua y jabón y guardarse en un lugar limpio y seco.
Tapabocas Quirúrgico	Elemento de bioseguridad, Tapabocas con Elástico Azul Empaque Individual. De proveedores que fabriquen el elemento de acuerdo a la GMT G15-GMT G18. Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables e hipoalergénicas. Mantener disponible para uso diario de trabajadores de todas las áreas.		Diario (8 horas máximo)	LM (Libre Mantenimiento) y mantener en el estuche o en la bolsa cuando no se utilice. Lavado de manos antes de colocarse o hacer cambio del mismo. La manipulación del tapabocas se hace desde las bandas elásticas.
Gafas de seguridad	Lentes para protección visual en policarbonato, marco en pvc, flexible, patillas retractiles de ajuste en 4 posiciones, resistente a salpicaduras de líquidos, visión periférica		Deterioro	Guarde en un lugar fresco y seco, de uso personal, debe tener cuidado de no rayar los lentes ni colocar objetos sobre ellas.

Guantes de caucho para operaciones de limpieza y desinfección	Los guantes de látex mantienen sus manos secas y protegidas contra el agua caliente y los productos químicos agresivos.		Rompimiento	Guardar en lugar predestinado para elementos de L y D
Overol anti fluido	Overol con capota, Manga larga con caucho resortado, cierre delantero con cremallera, cintura resortada en todo el perímetro, bolsillos, pantalón largo con bota en caucho resortado, alto cubrimiento corporal, repelente a fluidos. Suave, hipo alérgico y respirable		Deterioro	De uso personal, al finalizar su uso diario, debe ser lavado con abundante agua y jabón y guardarse en un lugar limpio y seco.

9.3.1. Uso, almacenamiento, limpieza y desinfección, recomendaciones y disposición final de EPP

9.3.1.1. Tapabocas anti fluido

Uso	✓ Lávese las manos antes de su manipulación, de acuerdo a protocolo establecido en el protocolo de bioseguridad. ✓ Se debe seguir las recomendaciones del fabricante. ✓ Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. ✓ El tapabocas se puede usar diariamente de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Si está roto deséchelo en el recipiente con bolsa negra o roja, rotulada con elementos Covid-19. Si está sucio o Húmedo retírelo, cámbielo por un limpio, lávelo con agua y jabón, póngalo a secar a la sombra y plánelo antes de volver a utilizarlo. ✓ Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las bandas de caucho, nunca toque su parte externa
-----	---

	✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón. ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original, sino se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarlo sin empaque en el bolso o bolsillo sin la protección porque se puede generar una contaminación, romper o dañar. ✓ No se debe dejar el tapabocas en cualquier superficie (ejemplo; mesas, repisas, etc.) por el riesgo de contaminarse. ✓ Se recomienda tener una bolsa plástica para guardarlo, cuando se lo retire, al tomar alimentos, finalizar actividades o llegar a casa. ✓ El tapabocas que se encuentre sucio debe ser llevado en bolsa plástica para ser lavado con agua y jabón. Secarlo a la sombra y aplancharlo antes de volver a utilizarlo.
Limpieza y desinfección	✓ Los tapabocas pueden ser lavados con agentes desinfectantes (con base en peróxidos y blanqueadores o detergentes en polvo), en una concentración máxima de 1% en solución ✓ Se debe secar en sombra ✓ Se debe planchar a una temperatura máxima de base de 110° C
Advertencias	✓ No almacenar húmedo ✓ No remojar ✓ Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

9.3.1.2. Tapabocas quirúrgicos ((Pasos para colocación y retiro de tapabocas quirúrgicos)

Uso (Pasos para colocación y retiro de tapabocas quirúrgicos)	✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. ✓ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello. ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón. ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de
--	--

	una menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente. ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal. ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. ✓ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. ✓ No reutilice el tapabocas. ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón. ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar. ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
Disposición final	Los tapabocas quirúrgicos no son reutilizables, deben ser desechados una vez termine su vida útil o presenten las advertencias siguientes.
Advertencias	✓ No almacenar húmedo ✓ No remojar ✓ Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

9.3.1.3. Gafas de Seguridad

Uso	✓ Según el manual de funciones, se determina el personal a utilizarlas. ✓ Lávese las manos acorde a lo establecido en el protocolo, antes y después de utilizar las gafas ✓ Valide el estado de las gafas, que no tengan daño, suciedad o deterioro ✓ Coloque las gafas en su rostro de manera que queden ajustadas al rostro ✓ Mantener las gafas puesta durante la jornada de trabajo
Limpieza y desinfección	✓ Se recomienda limpieza después de cada uso ✓ Utilice un paño humedecido con solución de agua y jabón para limpiarlas ✓ Guarde siempre las gafas en lugar adecuado para evitar daños
Advertencias	✓ No limpie las gafas con sustancias como gasolina, fluidos desengrasantes, clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

9.3.1.4. Guantes de Caucho para limpieza

Uso	✓ Lávese las manos de acuerdo a lo establecido en el protocolo ✓ Se debe garantizar la medida de la persona a utilizarlos ✓ Debe usarse de forma individual ✓ Debe usarse para labores de limpieza
Limpieza y desinfección	✓ Enjuagar los guantes con agua y jabón después de cada uso ✓ Desinfectar por cada cara (interna y externa) con solución clorada (1 litro de agua por 10cc de cloro) ✓ Séquelos al medio ambiente y verifique que se eliminen todos los residuos de cloro
Advertencias	✓ Se debe realizar limpieza y desinfección todos los días al terminar las actividades de limpieza y desinfección ✓ Evite reutilizar guantes de caucho dañados

9.3.1.5. Overol anti fluidos

Uso	Colocación del Overol
------------	-----------------------

	✓ Lavarse las manos con agua y jabón antes de tocar el overol. ✓ Comprobar el talle del traje. ✓ Sacarse el calzado e introducir los pantalones dentro de las medias. ✓ Introducir las piernas y luego ponerse los zapatos. Colocar “la parte de las piernas” del traje de modo que cubra las botas. ✓ Subir las prendas hasta cubrir los brazos y los hombros. ✓ Subir el cierre del overol.  Para tener en cuenta al sacarse el overol: ✓ Al desvestirse, bajar el cierre hacia la cintura ✓ Quitarse la segunda manga al interior de la prenda ✓ Deslizar la prenda hacia abajo y quitarse los zapatos. ✓ Tomar la prenda desde el interior y colocarla en lugar destinado para ese fin 
Limpieza y desinfección	✓ Lavar con abundante agua y jabón, después del uso y enjuagar ✓ Póngalo a secar en sitio ventilado ✓ Se recomienda tener como mínimo 2 prendas para no limitar la frecuencia de uso diario, se recomienda renovar prenda después de 90 lavadas
Advertencias	✓ No usar suavizantes para evitar deterioro en el escudo protector anti fluido

✓ No planchar

9.4. ADECUADA VENTILACION

- Garantizar la circulación natural del aire, siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de trabajo de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos jardines, zona de río, parqueadero, entre otras.
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas.

En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

- La ventilación del lugar y el cumplimiento del distanciamiento físico de 2 metros.
- En lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas puede usarse ventiladores sin recirculación de aire.

TABLA No. 5. Adecuada ventilación

Área de infraestructura física o dependencia	¿Cuentan con adecuada ventilación? (si/no)	Observación
Área administrativa	SI	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Zona de Preescolar	Si	Ninguna

		Mantener abiertas las ventanas y puertas
Zona primaria Grados 1 y 2	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Primer piso: laboratorios	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Segundo piso: Grados 3-4-5	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Tercer piso: Grados 6 -7 -8	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Cuarto piso 9 – 10 – 11	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Área de alimentación	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Área Deportiva o de esparcimiento	Si	Ninguna
Biblioteca	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Salas de informática	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)

Oficina de convivencia	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y Trabajar a puerta abierta)
Oficina académica	No	Trabajar con la puerta abierta
Oficina de pastoral	No	Trabajar a puerta abierta
Oficinas de psicología	Si	Ninguna Mantener despejados los ventanales
Oficina de terapia ocupacional	No	Requiere adecuar ventanas que faciliten el acceso de ventilación.
Enfermería	Si	Mejorar la ventilación
Oficina de colegio para adultos	Si	Ninguna (Mantener abiertos despejados los ventanales)
Oratorio	Si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)
Salón de educación física	si	Ninguna (Mantener abiertos los ventanales y las ventanas de persianas)

9.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Colegio Comfamiliar siglo XXI, al igual que la caja de compensación familiar de Nariño cuenta con el siguiente protocolo de limpieza y desinfección.

ÁREA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE DESINFECCIÓN	PRODUCTO DESINFECTANTE	PROCEDIMIENTO	INSUMOS	EPP
Áreas Comunes	4 veces al día	2 veces al día	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	Se debe realizar limpieza de áreas, retirando suciedad visible, se debe utilizar solución jabonosa previa al proceso de desinfección, el cual se llevará a cabo con solución a base de hipoclorito de sodio, con una concentración de 1000 ppm como se establece en la tabla de dosificación.	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Unidades sanitarias	2 veces al día	2 veces al día	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Barrer ✓ Limpiar el inodoro y lavamanos con jabón ✓ Restregar inodoro y lavamanos ✓ Enjuagar ✓ Secar ✓ Trapear el piso ✓ Adicionar la solución desinfectante por aspersión.	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Salones	1 vez al día	1 vez al día	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Barrer ✓ Recoger la suciedad visible ✓ Humedecer con agua los pisos ✓ Preparar solución jabonosa y Adicionar la solución de limpieza de acuerdo a la tabla 2. ✓ Restregar con cepillo ✓ Enjuagar ✓ Secar ✓ Preparar la solución desinfectante, Adicionarla por aspersión. De acuerdo a la tabla 3. Dejar actuar por 15 minutos.	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido

				✓ No enjuague hasta que no hay cumplido el tiempo de contacto requerido. ✓ Lavar y desinfectar canecas de residuos por separado de acuerdo a los procedimientos y frecuencias establecidas.		
Utensilios	3 veces al día	3 veces al día	Alcohol 70%	✓ Adicionar solución de limpieza ✓ Restregar enérgicamente utilizando cepillo ✓ Enjuagar con abundante agua ✓ Escurrir ✓ Adicionar solución desinfectante por aspersión ✓ Colgar el soporte ✓ Dejar secar	Paño, alcohol, atomizador	gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Oficina	2	2	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Barrer ✓ Recoger la suciedad visible ✓ Humedecer con agua los pisos ✓ Preparar solución jabonosa y Adicionar la solución de limpieza de acuerdo a la tabla 2. ✓ Restregar con cepillo ✓ Enjuagar ✓ Secar ✓ Preparar la solución desinfectante, Adicionarla por aspersión. De acuerdo a la tabla 3. Dejar actuar por 15 minutos. ✓ No enjuague hasta que no hay cumplido el tiempo de contacto requerido. ✓ Lavar y desinfectar canecas de residuos por separado de acuerdo a los procedimientos y frecuencias establecidas.	Solución limpieza (detergente) desinfectante , atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Elementos de aseo	c/d que sea necesario	c/d que sea necesario	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Adicionar solución de limpieza ✓ Restregar enérgicamente utilizando cepillo ✓ Enjuagar con abundante agua ✓ Escurrir ✓ Adicionar solución desinfectante por aspersión ✓ Colgar el soporte ✓ Dejar secar	Solución limpieza (detergente) Solución desinfectante	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido

Elementos de uso constante	3	3	Alcohol al 70%	✓ Con paño húmedo eliminar los restantes de polvo ✓ Con un atomizador rosear los elementos de uso constante como chapas, manijas, llaves, etc. dejar actuar durante 1º minutos ✓ Desechar el paño de acuerdo al código de colores establecido por el establecimiento.	Solución de desinfección y paños desechables	gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho
Puntos Sanitarios	2	2	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Aplicar agua con abundancia. ✓ Restregar con la solución de limpieza por encima, debajo y especialmente en las uniones utilizando esponja. ✓ Enjuagar con abundante agua ✓ Dejar secar ✓ Agregar la solución desinfectante antes de iniciar labores por medio de aspersión.	Solución limpieza (detergente) Solución desinfectante, esponja	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Recipientes	1	1	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria : 1000ppm Terminal: 1500ppm	✓ Sacar las bolsas del interior de los mismos, cerrarlas y llevarlas al depósito destinado para desechos. ✓ Retirar los residuos sólidos que pudieron haber quedado en el receptáculo y colocarlos en las bolsas y cerrarlas, y llevarlas al depósito de desechos. ✓ Preparar las soluciones de detergente y desinfectante a utilizar de acuerdo a lo especificado en la lista de productos. ✓ Enjuagar con agua. ✓ Aplicar la solución de detergente y limpiar fuertemente todo el receptáculo y la tapa con la ayuda de un cepillo o fibra. ✓ Enjuagar con agua. ✓ Aplicar la solución de desinfectante, dejar actuar de acuerdo a las instrucciones de uso del listado de productos. ✓ Enjuagar con agua si es necesario. ✓ Colocar los cestos boca abajo, escurrir y dejar secar. ✓ Una vez secos colocar nuevamente bolsas limpias y ubicarlos en su lugar habitual. ✓ Limpiar y desinfectar los elementos de limpieza en el lugar correspondiente.	Solución limpieza (detergente) Solución desinfectante, esponja	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido

9.5.1. Preparación y Diluciones del Hipoclorito de sodio

Como primera medida, es necesario determinar la superficie que se va a desinfectar, con el objetivo de identificar concentraciones requeridas y por ende la cantidad indicada de desinfectante a emplear, revisar cuadro descriptivo de la dosificación de Hipoclorito de sodio, establecido en el presente protocolo.

- En un recipiente de material adecuado, preferiblemente plástico, preparar la solución desinfectante, midiendo la cantidad de hipoclorito indicado, para el volumen de agua requerido. Hacer uso de la Tabla 2.
- Por último, se debe Agitar constantemente la solución durante 10 segundos para lograr que esta sea uniforme y aplicar sobre la superficie.
- Para la preparación del Hipoclorito a las concentraciones deseadas se calculará con la siguiente formula:

Para realizar las diluciones de hipoclorito de forma adecuada se debe tener en cuenta la siguiente formula:

$$V = \frac{Cd * Vd}{Cc}$$

Cd: Concentración deseada

Cc: Concentración Conocida

Vd: Volumen de la concentración

deseada a preparar

Concentración = 100ppm = 0.0100%

Volumen = 1000ml = 1L

Se reemplaza en la formula anterior:

$$V? = \frac{0.100\% * 1000ml}{5.25\%}$$

$$V? = 19.2ml$$

Se aproxima a $V? = 20 ml$

1ml = 20 gotas entonces

20ml= 400 gotas



9.5.2. Preparación y dilución del Alcohol

Algunas superficies se desinfectarán con alcohol al 70%, este producto no necesita dosificación y será aplicado directamente sobre la superficie o elemento a desinfectar. Para la utilización de este producto se tendrá en cuenta la ficha técnica y ficha de seguridad de acuerdo a las indicaciones del fabricante, que va anexa al final del documento.

9.5.3. Anexos

Se anexarán al final del documento fichas técnicas de los desinfectantes utilizados.

9.5.4. Recomendaciones generales para la manipulación segura de los productos químicos.

Se establecen a continuación las recomendaciones generales para la manipulación segura de los productos químicos.

- ✓ Lea atentamente la etiqueta antes del uso (Ficha técnica del producto).
- ✓ No manipule el producto sin haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- ✓ No mezcle nunca con otros productos.
- ✓ Evite el contacto con ojos, piel y ropa.
- ✓ Conserve siempre en su envase original.

- ✓ Mantenga los cierres de seguridad originales, estos deben permanecer bien cerrados, hay que evitar en todo momento que los productos puedan derramarse.
- ✓ Guarde bajo llave.
- ✓ Almacene separados de otros productos químicos peligrosos con los que puede reaccionar.
- ✓ Almacene siempre separados de alimentos y bebidas.
- ✓ Mantenga alejados de fuentes de calor y humedad. Proteger de la luz del sol.
- ✓ Utilice la indumentaria adecuada durante el uso de cada producto. (Guantes, gafas protectoras, mascarilla...)
- ✓ No coma, beba ni fume durante su manipulación y aplicación.
- ✓ Respete los usos y modo de aplicación establecidas.
- ✓ Respete, en el caso de que no se trate de productos preparados para su uso, las diluciones contempladas en la etiqueta.
- ✓ Respete la fecha de caducidad.
- ✓ Elimine correctamente el envase y los restos de producto contaminado o caducado. Evitar su liberación al medio ambiente.
- ✓ Si se siente mal durante el uso o nota algún tipo de reacción desagradable detenga la manipulación y/o aplicación.
- ✓ Tenga en cuenta los primeros auxilios.
- ✓ Si necesita asistencia médica, tenga a mano el envase o la etiqueta original del producto.

9.5.5. Rotulación de insumos químicos después de abiertos o envasados

Cuadro descriptivo de la Duración de soluciones al ser re envasadas

PRODUCTO	DURACIÓN DESPUES DE ABIERTO
Jabón líquido	8 días
Hipoclorito	5 días
Hipoclorito dilución	24 horas
Detergente	Hasta terminar
Ambientador	8 días
Alcohol al 70%	8 días
Alcohol re envasado	24 horas

TABLA 6. Datos de rotulo de envase

Etiqueta para productos Químicos	
Nombre producto	Hipoclorito de sodio al 70%
Fecha y hora de preparación	Diario
Concentración	Colocar la concentración en partes por millón.
Fecha de vencimiento	Es el tiempo de vida útil que tiene este producto a partir de la fecha de fabricación.
Responsable	Personal encargado

9.6. MANEJO DE RESIDUOS

El Colegio Comfamiliar de Nariño siglo XXI, produce diversos tipos de residuos con diferentes características. Mediante el diagnóstico realizado se identificaron los diferentes tipos de residuos y se identificaron las fuentes de generación como se describen a continuación:

TABLA 7. Residuos generados en EL Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI

Área	Tipo de residuo Generado				Número de contenedores	Frecuencia de recolección
	Orgánico	Aprovechables	No aprovechables	Peligrosos Covid-19		
Sede administrativa	X	X	X	X	4	DIARIA
Área pedagógica y académica.	X	X	X		3	DIARIA
Área de alimentación	X	X	X	X	4	DIARIA
Área Deportiva o de esparcimiento	X	X	X	X	6	DIARIA
Biblioteca		X			1	DIARIA
cafetería	X	X	X	X	3	DIARIA
Unidades Sanitarias			X	X	2	DIARIA
Enfermería	X	X	X	X	4	DIARIA
Laboratorio	X	X	X	X	4	DIARIA
Área de Aislamiento			X	X	2	DIARIA

9.6.1. Clasificación de residuos según resolución 2184 de 2019

La separación en la fuente es una actividad que se realiza con el fin de seleccionar y almacenar los residuos en recipientes o contenedores para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición. Las áreas de la Caja de Compensación Familiar de Nariño cuentan con puntos ecológicos, ubicados en zonas comunes, el código de colores adoptado para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, serán verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables). (Resolución 2184 de 2019)



TABLA 8. Segregación de residuos en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI

TIPO DE RESIDUO	COLOR CANECA	COLOR BOLSA
Orgánicos: • Vegetales • Desperdicios de comida • Cascaras • Frutas	Verde	Verde

Aprovechables: • Cartón • Papel • Plástico • Desechables	Blanca	Blanca
No Aprovechables: • Papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos • Papeles encerados, plastificados y metalizados • Desechables usados • Papeles contaminados con comida	Negro	Negro
Residuos Covid-19 Recipiente color Negro	Según lo estipulado por la resolución 666 de 2020, Resolución 223 del 25 de febrero del 2021, numeral 3.8 Manejo de residuos, donde se indica que se debe contar con un recipiente con doble bolsa negra para la disposición de los residuos de elementos de protección personal EPP Utilizados Por Los Trabajadores, los cuales se entregaran como residuos comunes debidamente rotulados	

9.6.2. Almacenamiento Temporal

Los residuos generados por el Colegio Comfamiliar de Nariño siglo XXI, se llevarán al área de residuos UTR (Unidad Técnica de Residuos) en espera para su disposición final. Cabe resaltar que estos productos en este lugar llegan clasificados de acuerdo a su origen y separación en la fuente.

9.6.3. Disposición final

La empresa de aseo EMAS, llevará a cabo la recolección y posterior disposición final de los residuos generados en el Colegio, la frecuencia de recolección se realiza dos veces por semana.

- Martes: a partir de las 4:00 pm
- Jueves: a partir de las 4:00 pm

10. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Se provee los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por la entidad, agua, alimentos, productos biológicos, sangre, etc.). Es preciso aclarar que es responsabilidad del trabajador, hacer un uso adecuado y disciplinado para contribuir en la prevención del contagio el COVID-19.

Además, se garantiza estrategias que limiten la transmisión directa, a través del contacto, siguiendo el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificaran condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

Para el colegio Comfamiliar de Nariño es muy importante la salud de cada uno de los trabajadores y clientes de la Institución, por ello se dispondrá de una base de datos con nombres completos, dirección, estado de salud y comorbilidades de base, con el fin de hacer un continuo seguimiento. Al mismo tiempo se desarrollará fichas para indagar el estado de salud de los estudiantes, esto con el fin de hacer un seguimiento continuo y realizar una debida y temprana atención del caso.

10.1. Horario de Trabajo

En la siguiente tabla se describe los horarios de ingreso, salida y alimentación para el control de las medidas sanitarias y de higiene adoptadas en el protocolo de bioseguridad.

TABLA 9. Horarios de trabajo

Actividad	Hora de inicio		Hora de finalización	
Ingreso De docentes	6:50 am		7:00 am	
Ingreso de estudiantes	Primaria y preescolar:	8:00 am	8:20 am	
	Bachillerato	7:00 am	7: 30 am	
	Primaria:	Grupo 1	10:00 am	10:30 am

Servicio de cafetería		Grupo 2	10:30 am	11:00 am
	Bachillerato	Grupo 1	9:10 am	9: 40 am
		Grupo 2	9: 40 am	10:10 am
Clases	Primaria	8:20 am		1:30 pm
	Bachillerato	7: 30 am		2: 30 pm
Fin de la Jornada				3:00 pm

10.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES (Directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y otros)

Revisión teniendo en cuenta las características relacionadas en la Tabla No. 2.
Caracterización de la comunidad educativa.

10.3. Medidas a implementar por parte del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI

Actividad	Procedimiento
Inicio de actividades	✓ De acuerdo a lo establecido por los lineamientos Nacionales, departamentales y por la Secretaría de Educación de Pasto se determinará los horarios de clase para la entrada de docentes, estudiantes y demás personal tal como se especifica en la tabla 9. Horarios de trabajos.
Acciones al ingreso al Colegio de Docentes, Estudiantes, padres y demás personal asistencial y operativo del Colegio así como visitantes	✓ El Colegio Comfamiliar de Nariño realizará un censo de salud a la comunidad educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada (Ver anexo. 3. Encuesta verificadora estado de salud). ✓ Los estudiantes, docentes y demás personal que ingrese a la Institución deben respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 m entre personas. ✓ Se realizará monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones con el fin de facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus. ✓ Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos.

	✓ No se permitirá el acceso a las instalaciones del Colegio Comfamiliar, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección. ✓ El ingreso y salida a las instalaciones del Colegio se realizará en distintos horarios, tal como se evidencia en la tabla N. 9: horarios de trabajo, evitando así aglomeración de personas. ✓ Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, se restringe su acceso a las instalaciones del Colegio y se le recomienda asistir a su EPS para la toma de muestra. ✓ En caso de presentarse un estudiante o personal que labora en el Colegio con sintomatología asociada al Covid-19, se procede a aislar del grupo o de su lugar de trabajo, posteriormente se realiza un cerco epidemiológico a quienes se recomienda aislamiento preventivo y realización de pruebas COVID luego de tres días. ✓ A los casos que resulten positivos, se establece por parte del Colegio un constante seguimiento a la evolución de cada caso. Al mismo tiempo hacer seguimiento a las condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo. ✓ <u>El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos: Concepto médico y Consentimiento informado</u>
Lavado de manos	✓ Los estudiantes, docentes y demás personal operativo y administrativo que ingrese al Colegio Comfamiliar deberá realizar el correcto lavado de manos. ✓ Se establecerá distintos puntos de desinfección de manos, para que el estudiante y demás personal, una vez se haya lavado las manos en su recorrido hacia el lugar de trabajo y de estudio pueda utilizar el alcohol glicerinado como desinfección de manos. (La desinfección de manos, no sustituye el lavado de manos)
Utilización de unidades sanitarias	✓ Se señalizará el ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido. ✓ Establecer una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 2 m. para entrar a los mismos.

	✓ Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños. ✓ Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves. ✓ Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2 m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar. ✓ Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, etc. ✓ Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, para disminuir los focos de contaminación. ✓ Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2 metros de distancia.
Trabajo en Oficinas	✓ Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar al máximo tener contacto con manijas o llaves. ✓ Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire. ✓ Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido según la actividad realizada. ✓ Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse. ✓ Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo. ✓ Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Así mismo disponer de un espacio para guardar los objetos personales. ✓ Utilizar el alcohol glicerinado o alcohol etílico con frecuencia, frotando las manos, utilizando la técnica de desinfección de manos. ✓ Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros. ✓ En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, botarlo y posteriormente lavarse las manos. ✓ Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2 m entre los participantes. ✓ Para los empleados que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro de la Institución. Al

	terminar su turno, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente. ✓ En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2 m entre los comensales. ✓ El lector de huella para identificación se encontrará inhabilitado. ✓ Asignar puestos fijos de trabajo. ✓ Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual. ✓ Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados. ✓ Diseñar una campaña desde el Comité de Convivencia, pastoral, psicología, comité de alternancia, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidez entre todos. ✓ En sala de espera y sala de juntas, entre otras, reorganizar la disposición de mesas y sillas, para asegurar una distancia mínima de 2 m entre personas y mantener ventilados estos espacios. ✓ Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral, dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo. ✓ generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
Trabajo en áreas de clases	✓ Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes. Estas medidas deben estar debidamente señaladas y especificadas. ✓ Realizar campañas de sensibilización a estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de elementos que requieran para sus actividades. ✓ Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos: ❖ Al llegar al Colegio. ❖ Al salir al descanso antes y después de ingerir alimentos y bebidas. ❖ Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso. ❖ Después de cualquier actividad física. ❖ Después de entrar al baño. ❖ Luego de toser, (utilizar toalla desechable o pañuelo) estornudar o limpiarse la nariz.

	✓ El Colegio dispondrá en cada salón de clase alcohol etílico al 70% para su uso en medio de las actividades académicas a realizar. ✓ Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser llevados a la Enfermería, para realizar el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación. ✓ Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca. ✓ Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes que presenten síntomas no deben asistir al Colegio y fortalecer un mejor cuidado en casa, evitando así exponer a los demás estudiantes y comunidad. ✓ El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto. ✓ El uso de tapabocas es obligatorio para estudiantes y docentes y demás personal que labora en el Colegio Siglo XXI. ✓ Se definirá el porcentaje de ocupación máximo por salón, al organizar mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física de 2 m entre personas. Retirar las sillas que no se van a utilizar. ✓ Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante. ✓ El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase. ✓ Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro. ✓ Las estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día interno de clase, según el horario asignado. <i>No se deben utilizar los casilleros, para evitar desplazamientos y aglomeraciones dentro o fuera del salón.</i> ✓ Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de las demás y en sus maletas que estarán organizadas y cerca de ellas ✓ Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso. ✓ Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
--	--

	✓ La evidencia más reciente no muestra que los libros, cuadernos y otros materiales de papel, supongan un riesgo alto de transmisión, por lo que no es necesario someterlos a procedimientos adicionales de limpieza y desinfección. Se recomienda dejar libros en zonas de inactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
Cafetería	✓ Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de alimentos. ✓ Programar horarios escalonados de almuerzo, de acuerdo con la capacidad del comedor. Los aforos serán limitados y entre las mesas se contará con una distancia de 2 m, colocando solamente el número de sillas que permita asegurar el distanciamiento. ✓ Se establecerán flujos señalizados de ingreso y egreso a la cafetería. ✓ La recolección de bandejas será realizada por el personal de cafetería, se instalará señalización en el piso para asegurar un distanciamiento seguro. ✓ En la Cafetería Principal se establecerán letreros de “mesa limpia” en las mesas que han sido recién desinfectadas, de manera que las personas sepan cuáles mesas pueden utilizar. ✓ En la cocina se garantizará la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y menaje, siguiendo las recomendaciones del fabricante. ✓ Antes de tomar los alimentos, es necesario retirar el tapabocas y guardarlo apropiadamente dentro de una bolsa de papel, evitando que tenga contacto con alguna superficie. ✓ Antes y después de consumir los alimentos, debe realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón. ✓ El personal que prepara los alimentos ha de portar los elementos de protección personal debidamente certificados. ✓ Entre el personal que labora en la cafetería se han de determinar roles y responsabilidades a ejecutar para evitar la contaminación cruzada y promoción del virus, al mismo tiempo hacer un uso responsable de todas las medidas de bioseguridad. ✓ Se sugiere la no venta de bonbonbum, chupetas, entre otros, que para su consumo fuera de la cafetería, obligue a los estudiantes y demás personal retirarse el tapabocas. De esta misma forma la venta de gaseosas, se realizará únicamente para su consumo dentro de la cafetería.
Uso de zonas de alimentación para estudiantes que	✓ Se habilitarán zonas de alimentación a campo abierto. ✓ Los estudiantes que lleven el alimento, deberán hacerlo dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.

Lleven alimentación desde casa.	✓ Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes. ✓ Hacer un uso adecuado y responsable de las zonas de alimentación habilitadas. ✓ Antes y después de consumir los alimentos realizar un adecuado lavado de manos. Solicitar a los padres que antes de empaçar los alimentos deben: ✓ Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos. ✓ Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tienen cáscaras. ✓ No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes en los productos. ✓ Lavar utensilios con agua y jabón.
Actividades deportivas	✓ Mantener suspendidos los deportes de contacto o que requieran uso de objetos compartidos. Se pueden practicar deportes individuales. ✓ Los entrenadores deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2 m entre personas. ✓ Se debe promover el uso individual de elementos deportivos como equipos de protección, bolas, bates, raquetas, colchonetas. Al final de su uso deben ser lavados o desinfectados. ✓ Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas. ✓ Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso. ✓ Disponer en puntos estratégicos, estaciones con gel de alcohol para la higiene de manos, al cambiar de máquinas, o elementos de gimnasia y deporte.
Actividades extracurriculares	✓ Los salones serán utilizados acatando las reglas de distanciamiento físico y de no uso compartido de elementos de trabajo. ✓ Se limitará el uso de recursos pedagógicos compartidos entre varias estudiantes. Si el material de uso común debe usarse, hacerlo en actividades individuales sin intercambios. ✓ Después de cada utilización limpiar y desinfectar el material. ✓ En el intercambio de cada grupo, limpiar y desinfectar las mesas, sillas y superficies.

Áreas recreativas	✓ Durante los recreos se deben mantener las pertenencias en los espacios designados para cada grupo de estudiantes, de esta manera se evita que los estudiantes se mezclen e interactúen con otros grupos, lo que reduce el contacto estrecho con otros. ✓ Por salud mental de los estudiantes, es recomendable el cambio de ambiente para realizar conductas como comer y descansar. ✓ Pedir a los padres de familia que cada estudiante cuente con una bolsa limpia de papel marcada, para guardar temporalmente el tapabocas mientras consumen alimentos. ✓ En cuanto dura la contingencia no se permitirá el uso de lugares como casas de muñecas, piscina de pelotas y saltarín que implican espacios cerrados, hasta nueva orden. ✓ Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón los estudiantes deben realizar lavado de manos. ✓ Se dispondrá de puntos estratégicos para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase. ✓ Se realizará limpieza y desinfección de las máquinas o elementos al aire libre después de la jornada escolar.
Uso de laboratorios	✓ Lavarse las manos antes y después de cada práctica. ✓ Mantener una constante ventilación durante el desarrollo de las actividades académicas. ✓ No permitir el ingreso de alimentos, bebidas, ni objetos innecesarios. ✓ Ingresar al laboratorio con sus respectivos elementos de protección personal (EPP): bata blanca de manga larga (antifluido), guantes si la actividad así lo exige, gafas de seguridad y siempre con tapabocas. ✓ En caso de utilizarse la bata protectora, al ponerse y retirársela, no debe sacudirse y debe guardarse en una bolsa, para su posterior lavado en casa. ✓ Los elementos de protección personal (EPP) específicos para el laboratorio, deben ser individuales para cada estudiante, lavados y desinfectados luego de cada uso. ✓ Restringir totalmente el préstamo de batas y cualquier EPP, debido al alto riesgo de contagio. ✓ Las estudiantes que no cuenten con los EPP propios no podrán ingresar a la actividad de laboratorio y deberán quedarse en el espacio que designe el docente a cargo. ✓ Realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, equipos y superficies, al terminar cada actividad.

	✓ Los dispositivos electrónicos como computadores, tablets, etc, deben limpiarse y desinfectarse entre usuarios.
Finalización de la jornada	✓ Se deberá respetar la señalización en pisos y paredes con el fin de garantizar el distanciamiento físico. ✓ Se organizarán los estudiantes por grupos con la finalidad de evitar aglomeraciones. ✓ Al salir del salón de clase, hacer uso obligatorio de los puntos de desinfección de manos. ✓ Al abordar el transporte escolar el monitor de cada ruta aplicará alcohol glicerinado en las manos de los estudiantes. Es necesario mantener el distanciamiento al momento de abordar el bus. ✓ Se recomendará a los estudiantes que una vez salgan del colegio regresen a sus casas con las medidas pertinentes de bioseguridad. • Utilizar el puesto asignado dentro del bus, respetando el distanciamiento. • No consumir alimentos dentro del bus • Hacer uso correcto del tapabocas

10.4. Salud de los trabajadores -en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

- ✓ El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, se asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- ✓ Establecerá un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva digital, en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para el colegio, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación.
- ✓ No permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre.
- ✓ Reporte diario en la aplicación web SST-COMFA, sobre el estado de salud de cada uno de los trabajadores, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- ✓ Fomentará el autocuidado y el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

- ✓ Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima acorde al nivel de contagio, según la actividad desarrollada que puede ser cada 30 min, cada hora o para personal en menor exposición cada 2 horas y al finalizar la jornada.
- ✓ Establecerá el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- ✓ Consolidará y mantendrá actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en el Colegio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- ✓ Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes. (ver Formato de Verificación de Síntomas COVID-19 clientes)
- ✓ Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

10.4.1. Trabajo Remoto a distancia

- ✓ El espacio destinado para el trabajo en casa, debe contar con buena iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio) cuidando la postura al trabajar.
- ✓ El empleado debe realizar pausas activas durante la jornada laboral.
- ✓ Será obligación del empleado respetar el horario y jornada de trabajo acordado, regular el ritmo de trabajo y revisar actividades a realizar durante la jornada.
- ✓ Reportar condiciones de salud y/o accidente de trabajo en casa, al área encargada.

10.4.2. Trabajo presencial

El trabajo presencial se realizará cumpliendo con el siguiente protocolo:

- ✓ Encuesta de estado de salud inicial.
- ✓ Verificación de exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Capacitación en protocolos de bioseguridad y reporte de sintomatología o contacto con casos positivos o estrechos.
- ✓ Seguimiento diario ha estado de salud de los trabajadores.

La Caja de compensación familiar de Nariño, mediante un examen médico ocupacional evalúa el estado de salud de cada trabajador antes de ingresar a trabajar y sus preexistencias en caso de tenerlas y se dará un tratamiento especial a cada caso, evaluando su tipo de trabajo y el nivel de exposición al que está sujeto, así mismo la oficina de SSTT hace seguimiento e informa al docente, para que quien presente enfermedades de base acuda al médico y presente los soportes médicos, para decidir el retorno o no al trabajo presencial.

Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Colegio. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o síntomas respiratorios.

Cada trabajador ha de respetar el aforo máximo definido en cada protocolo de Bioseguridad, acorde al área de trabajo y funciones, el aforo se realiza con la finalidad de controlar el contagio, y se debe designar a una persona encargada de la supervisión.

El uso de cafetería o zonas de alimentación para el personal que labora en el Colegio, se han de realizar cuidando de los protocolos de bioseguridad.

10.4.3. Alternativas de organización laboral

El trabajo presencial se realizará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad que presenta el Colegio Comfamiliar y la caja de compensación familiar de Nariño, además estas se organizarán cumpliendo con las directrices de cada gobernación, alcaldía o normatividad vigente, como toques de queda, horarios de atención, pico y cédula si así lo estipulan, etc., además se respetará un metro de distancia mínimo entre cada trabajador y se reubicará a quienes sea necesario para conservar el espacio mínimo.

- ✓ Se debe tener en cuenta la Tabla 4. Aforo por dependencia y área de acuerdo a la actividad realizada.
- ✓ Al igual se debe tener presente la Tabla 9. Horarios y turnos de trabajo

10.4.4. Interacción en tiempos de alimentación

Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentación y lavarse las manos antes y después de consumirlas, Desinfectarse con alcohol glicerinado al 70%, después de manipular dinero. Además, se ha de garantizar el distanciamiento físico, previendo por lo menos 2 metros entre personas que no pertenezcan al mismo grupo familiar en los sitios en los que realice paradas para alimentarse.

En el caso de los conductores, antes de tomar los alimentos deben:

- ✓ Lavarse las manos con agua, jabón y secarse con toallas desechables
- ✓ Retirar el tapabocas y depositarlo en la caneca negra, rotulada como ordinarios peligrosos.
- ✓ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón
- ✓ En caso que el conductor lleve su comida al Parquero de Llegada de pasajeros, este debe ubicarse en un lugar aislado y con distanciamiento de 2 metros de otras personas, ventilado.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar un lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retornar las labores.
- ✓ No compartir utensilios de comida con los demás compañeros de trabajo.

10.4.5. Medidas Locativas

- ✓ El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, cuenta con puntos para lavado de manos, puntos de desinfección de manos en donde se da aplicación de Alcohol glicerinado al 70% los cuales están habilitados y en óptimo funcionamiento. (ver tabla N. 3)
- ✓ Se cuenta con un área definida como bodega de insumos químicos para actividades de limpieza y desinfección.
- ✓ Se debe procurar mantener las áreas de trabajo despejadas sin elementos que puedan generar foco de contaminación.
- ✓ Cada uno de los baños disponen de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables.
- ✓ Se cuenta con puntos ecológicos según la normatividad vigente para los residuos generados en el establecimiento.
- ✓ Se cuenta con contenedores color negro, en cada punto de lavado de manos, en zonas determinadas dentro de los pasillos del colegio y sede administrativa para la disposición de residuos Covid-19, dispuestos con dobles bolsas negras.

- ✓ En todas las áreas de mayor circulación, Se ubicará material alusivo al lavado de manos, uso adecuado tapabocas, distanciamiento físico, uso correcto de estaciones de lavado y baterías sanitarias.
- ✓ Se mantendrán ventilados los lugares de trabajo, con ayuda de ventanas o puertas para prever una buena circulación del aire.
- ✓ Se evitará el uso del aire acondicionado en los lugares que sea posible y se recurrirá al uso de la ventilación natural constante.
- ✓ Creación de un plan de capacitación referente al COVID-19 que se difundirá periódicamente a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar) Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos cuyo aforo este determinado por la normatividad vigente, o sino de manera virtual. (Tabla 11. Plan de Capacitación).
- ✓ Demarcación al piso de los lugares como salones, oficinas, cafetería, laboratorios entre otros espacios a utilizar, al mismo tiempo la demarcación de asientos que pueden usarse dentro del vehículo.
- ✓ Se fomentará constantemente el autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

10.4.6. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.

TABLA No. 10. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

N°	Herramienta de trabajo y elementos de dotación	Marca-especificaciones técnicas	Cantidad	Ubicación	
				Área de almacenamiento	Área de distribución
1	Termómetro	Marca Infrared Thermometers	2	Enfermería	Enfermería
2	Bomba Rociadora de 5L	Pressure Sprayer	1	Bodega	Instalaciones Colegio

3	Dispensadores de alcohol Glicerinado	-----	30	Bodega	Lugares determinados
4	Lavamanos portátiles	-----	2	Bodega	Lugares determinados
5	Desinfectante (2500ppm)	Hipoclorito de Sodio	1	Bodega	Lugares de desinfección
6	Alcohol etílico 70%	Caneca x 19000ml	1	Almacén	Salones de clase. Personal que labora. Puntos de desinfección.
7	Alcohol Gel Glicerinado	Proquinar	—	Almacén	Puntos de desinfección
8	Tapabocas	Quirúrgicos	—	Almacén	Personal que lo requiera
9	Escritorios		—	Bodega	Salones y oficinas
10	Material didáctico		—	Bibliobanco-biblioteca	Según se requiera
11	Computadores y aparatos eléctricos	Hp – hacer-genius-	—	Sala de audiovisuales	Personal que lo requiera
12	Implementos deportivos			Sala de educación física	A convenir, según protocolos de bioseguridad.
14	Recipientes spray	Plástico	30	Almacén	Puntos de desinfección

El uso de los elementos de protección es responsabilidad de cada trabajador, estudiante, docente y demás personal, éstos son personales e intransferibles, deben portarse permanentemente durante la jornada laboral, se deben desinfectar de manera constante y responsable. La empresa garantizará su existencia y recambio constante.

10.4.7. Interacción con Terceros

Previo al ingreso de cualquier visitante se ubicarán carteles para recordar todas las medidas de protección garantizando la salud de los visitantes y de todo el personal. Algunas medidas a tener en cuenta son las siguientes:

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Antes de la atención	- Al ingresar se debe realizar el lavado de manos obligatorio. - Mantenga el lugar donde realizará la atención de clientes desinfectado antes y después de cada visita con ayuda de alcohol de 70%. - Mantenga de manera visible las infografías diseñadas sobre uso de tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social y demás información creada por el Colegio.
Durante la atención	- Mantener el distanciamiento y no consumir alimentos mientras dura la atención. - Solicitar al cliente usar correctamente su tapabocas y aplicar gel antibacterial o alcohol en sus manos. - Quienes esperan ser atendidos deben respetar las marquillas delimitadas en el suelo. - Debe usar permanentemente su tapabocas durante la atención al cliente. - Evite tocar su cara o tapabocas durante la atención a un cliente, si necesita hacerlo, debe desinfectar sus manos antes y después de hacerlo. - No olvide lavar sus manos al menos cada 3 horas, de no ser posible desinfectelas con alcohol o gel antibacterial constantemente.
Después de la atención	- Desinfecte regularmente el lugar de atención al cliente con ayuda de alcohol etílico de 70%. - Llene el formato de control de visitantes de manera clara y precisa.

10.5. DESPLAZAMIENTO DESDE CASA HACIA EL COLEGIO Y DESDE COLEGIO HACIA LA CASA

- Salir de casa con la utilización adecuada del tapabocas y con un previo lavado de manos.
- Se deberá evitar el consumo de alimentos durante el recorrido hacia el Colegio y viceversa.

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público y rutas escolares, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo público, se deberá hacer uso adecuado y obligatorio del tapabocas, procurando mantener la distancia mínima entre las personas al interior del transporte público.
- Cada padre de familia se ha de abstener de enviar a su hijo al colegio utilizando la ruta escolar o transporte particular si el estudiante presenta síntomas de gripa.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte como rutas escolares, se deberá garantizar el uso obligatorio del tapabocas, mantener distancia mínima de un metro, alternando el uso de sillas y disposición de pasajeros en zigzag. Se evitará el uso del puesto ubicado al lado de conductor o de la monitora.
- En los desplazamientos en transporte público como particular se deberá mantener gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se mantendrá una ventilación constante durante el recorrido. Se evitará el uso de calefacción/aire acondicionado.
- La comunidad educativa deberá portar el carnét de que los identifica en un lugar visible.
- Portar adecuadamente el tapabocas, cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma residencia.
- Uso Obligatorio de tapabocas
- Portar alcohol glicerinado para aplicación.
- Evite conversaciones cercanas.
- Evite tocarse el rostro, ojos, boca y nariz mientras permanezca en el transporte público.
- No adquiera ni consuma productos comestibles.
- Mantenga el distanciamiento mínimo de 2m entre persona y persona

11. PLAN DE CAPACITACIONES

EL Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, promoverá capacitaciones asociadas a los lineamientos establecidos desde el orden Nacional, departamental y regional en temáticas como manejo de EPP, limpieza y desinfección, factores de riesgo de contagio, socialización del protocolo de bioseguridad del Colegio, etc. con el fin de mitigar y prevenir el contagio del Covid-19.

TABLA 11. Plan de capacitaciones

TEMA	RESPONSABLE	OBJETIVOS	METODOLOGIA	AGENDA	
				Temática	Intensidad Horaria
Lavado de manos	Comité de Alternancia. Enfermería	Dar a conocer la técnica de lavado de manos.	- Se crearán videos explicativos para ser socializados en toda la comunidad educativa - Se realizarán campañas de sensibilización.	- Importancia del lavado de manos - Técnica de lavado de manos	10min
Manejo de elementos de EPP	Personal de la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la caja de compensación familiar.	Capacitar al personal del colegio Comfamiliar de Nariño en el manejo, utilización, limpieza y desinfección (si lo requiere), almacenamiento y disposición final de los elementos de protección personal EPP	Se realiza capacitación utilizando herramientas informáticas (diapositivas, videos). Esta información se compartirá mediante los canales de información oficiales del colegio y de la caja de compensación familiar.	- Manejo de elementos de EPP - Recomendaciones para uso de tapabocas. - Técnica para colocación y retiro de tapabocas. - Técnicas en otros EPP. - Ruta de atención	1 hora
Prácticas higiénicas	Comité de Alternancia y enfermería	Sensibilizar y concienciar a los trabajadores y comunidad educativa del Colegio Comfamiliar de Nariño, sobre las prácticas de higiene en pro de una adecuada salud.	Para el desarrollo de esta capacitación se comprenderán aspectos relacionados a las prácticas higiénicas tanto del establecimiento (instalaciones), como del personal. La capacitación se realizará con todos los protocolos establecidos, el tema de materiales como	- higiene personal - Requisitos obligatorios para conductores - Requisitos obligatorios para trabajadores y visitantes.	1 hora

			documentos, infografías etc se distribuirán mediante correos electrónicos o Whatsapp.		
Socialización del protocolo de Bioseguridad	- Comité de alternancia - Seguridad y salud en el trabajo - Docentes	Socializar con toda la comunidad educativa el protocolo de bioseguridad para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad.	La capacitación se realizará con todos los protocolos establecidos y mediante la utilización de la tecnología. En los casos a capacitar de forma presencial, se observará estrictamente los protocolos de bioseguridad.	Socialización del protocolo de Bioseguridad	40 min
Limpieza y desinfección	Equipo de gestión ambiental de la caja de compensación familiar.	Capacitar al personal, estudiantes, docentes y demás empleados del Colegio en los procedimientos de limpieza y desinfección, con el fin de prevenir la contaminación biológica, química y física.	Se realiza capacitación utilizando herramientas informáticas (diapositivas, videos) y respetando los protocolos exigidos. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas a que haya lugar. Se crearán videos e infografías explicativas para ser socializadas y entregadas mediante medios de información pertinentes.	- Procesos Y procedimientos de limpieza y desinfección (áreas, equipos, etc.) - Manejo de productos químicos - Socialización fichas técnicas de seguridad - Dilución de agente desinfectante – registro de actividades de L&D - Uso EPP.	50 min
Signos y síntomas del Covid-19	Personal de la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la caja de compensación familiar.	Capacitar a todo el personal de la comunidad educativa en la identificación de signos y síntomas del Covid-19 y ruta de atención como forma de tratarlos.	Se establecerán espacios virtuales para dicha socialización, estos espacios serán retroalimentados con videos y material didáctico.	Signos y síntomas Covid-19	30 min

Factores de Riesgo	Comité de alternancia del colegio Equipo de psicología. Enfermería y terapia ocupacional del Colegio.	Capacitar al personal en factores de riesgo relacionados a Covid-19	Se realiza una invitación a la socialización virtual de los factores de riesgo. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas a que haya lugar.	-Factores de riesgo individuales -Factores de Riesgo del hogar y la comunidad -Factores de Riesgo al interior del Colegio. Factores de riesgo en el transporte escolar	1 hora
Readaptación laboral y escolar	Equipo de psicología Colegio Comfamiliar de Nariño	Motivar a los docentes y estudiantes de nuestro colegio sobre la necesidad de readaptación a la presencialidad a través de metodologías, estrategias y acciones que incentiven y faciliten los procesos pedagógicos.	Charla motivacional de forma presencial	Readaptación laboral Readaptación escolar Salud mental	2 H

TABLA 12. Cronograma de capacitaciones

TEMA	FECHA	
Lavado de manos	04 de agosto	31 de agosto
Manejo de elementos de EPP	04 de agosto	31 de agosto
Prácticas higiénicas	16 de agosto	01 de septiembre
Socialización del protocolo de Bioseguridad	02 y 03 de agosto	30 de agosto
Limpieza y desinfección	05 de agosto	10 de agosto
Signos y síntomas del Covid-19	16 de agosto	02 de septiembre
Factores de Riesgo	17 de agosto	03 de septiembre
Readaptación laboral y escolar	02 de agosto 15 de agosto	06-10 de septiembre

12. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

12.1. Al Salir De Casa.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Utilizar tapabocas en bancos, tiendas y demás sitios que frecuente durante su traslado al trabajo.
- Portar alcohol glicerinado para aplicación en sus manos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas.
- Usar medios alternativos de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros.
- Hacer la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, cada vez que se utilicen.
- No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

12.2. Al Llegar A Casa.

- Utilizar los elementos de protección para el trayecto a casa (tapabocas).
- Usar medios alternativos de transporte: bicicleta, motocicleta, entre otros.
- Limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, cada vez que se utilicen.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y al protocolo del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas de uso al interior del hogar.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua, jabón y champú.

13. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

El desarrollo de las actividades escolares en el Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, las cuales implican un contacto y riesgo de exposición a la enfermedad COVID19, el flujo de personas va en todos los rangos de edades, tanto población de riesgo como vulnerables, se convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-

19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, por lo que se extremaran las medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia mínima de dos metros.
- Uso obligatorio y correcto de tapabocas-
- Garantizar una buena circulación de corrientes de aire al interior de las oficinas y vehículos del Colegio
- Garantizar acceso y un uso adecuado de baterías sanitarias y estaciones de lavado y desinfección de manos.
- Lavar y desinfectar todas las áreas, acorde a las tablas de dosificación en el programa de limpieza y desinfección.
- Garantizar una fila exclusiva, por la que las personas que se consideran de alto riesgo, puedan agilizar sus trámites, y su tiempo de exposición al interior de las instalaciones sea el mínimo.
- Realizar un correcto control de entrada a las instalaciones, donde se permita identificar con eficiencia a las personas vulnerables o que represente un mayor riesgo.

Es obligatorio que toda persona, docente o estudiante que visite las instalaciones del colegio porte obligatoriamente su EPP, (tapabocas) en caso de no tenerlo el colegio Comfamiliar le facilitará.

Por otro lado, es responsabilidad del Colegio velar por el bienestar de toda la comunidad educativa, por ello se realizó la verificación de personas de alto riesgo entre sus trabajadores donde se encontraron los hallazgos mostrados en la **Tabla 2. Caracterización de la comunidad educativa**. Se realizará capacitación con las personas que presente estas condiciones con el fin de dar a conocer las recomendaciones necesarias y verificación de las actuales condiciones.

14. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI

El Colegio ha implementado una estrategia de comunicación que se establecerá para la divulgación de este protocolo y la publicación de información de fuentes oficiales de la infección por COVID – 19, como también temas educativos para la prevención del contagio de infección respiratoria, están:

- ✓ **Socialización protocolos, procedimientos e instructivos:** Se impartirá medidas preventivas y de autocuidado las cuales serán comunicadas por correo electrónico, páginas de comunicación institucionales, grupos de Whatsapp, por cartelera informativa, capacitación personalizada según el aforo permitido, sensibilizando y comprometiendo a las personas a hacer extensivas estas medidas en el colegio, hogar y diario vivir.
- ✓ **Circular interna:** Dirigida a la comunidad educativa, a todos los trabajadores en todas las áreas de trabajo con requerimiento de implementación obligatoria de medidas preventivas.
- ✓ **Notificación a la comunidad:** Se informará a la comunidad acerca de las medidas preventivas, y el cumplimiento del protocolo para mitigar el riesgo de contagio por el COVID-19.
- ✓ **Uso de aplicaciones:** es deber de los trabajadores del colegio Comfamiliar, registrar en la página de SSTT-COMFA, el estado de salud y las labores diarias realizadas.
- ✓ **Información para personas con mayor riesgo:** Las personas que tengan mayor riesgo de contagio por COVID-19, se les realizara una charla, donde el profesional SST, les informara acerca del peligro por sus condiciones y la importancia del acatamiento de las medidas estipuladas en el protocolo.
- ✓ **Dentro de los vehículos de transporte escolar:** es obligación contar con una persona designada como monitor para hacer la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y estar pendiente ante eventualidades relacionadas con el covid-19.
- ✓ **Encuesta de salud:** se cuenta con el diligenciamiento de dos veces por semana de una encuesta con el fin de tener una vigilancia permanente para detectar trabajadores que presenten un mal estado de salud, de igual manera con esta encuesta se podrá establecer las personas con las que pudo estar en contacto el trabajador que sea detectado con COVID-19.
- ✓ **Consentimiento informado:** en el caso de los estudiantes, para determinar quiénes asistirán al colegio de forma presencial es necesario la firma de un consentimiento informado por parte de los padres de familia.
- ✓ **Coordinación con la EPS:** para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores.
- ✓ **El trabajador deberá informar a la EPS y ARL:** en las líneas de atención dispuestas en el Anexo: **Directorio de líneas de información** para que inicie el protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ **Cuando el trabajador experimente síntomas respiratorios en casa:** debe informar al profesional de salud y seguridad en el trabajo o algún superior para que pueda realizar el aislamiento preventivo en casa.
- ✓ **Cuando el estudiante experimente síntomas respiratorios en casa:** el padre de familia no lo enviara de forma presencial y realizar el aislamiento preventivo necesario.
- ✓ **Cuando el trabajador o estudiante experimente síntomas dentro del colegio:** informar en enfermería y colocarse en aislamiento, informar que personas han entrado en relación con el fin de realizar el cerco epidemiológico y entrar en aislamiento preventivo. Posteriormente el trabajador o estudiante a de acercarse a la toma de la prueba en su EPS.

14.1. Ruta De Atención Para Personas Que Presenten Síntomas Compatibles Con Covid-19.

Si el funcionario o estudiante auto identifica algún signo o síntoma como: fiebre, malestar general, congestión nasal, dificultad para respirar, perdida del olfato y el gusto; deberá llevar a cabo lo siguiente:

- ✓ No presentarse a su sitio de trabajo.
- ✓ Iniciar el protocolo para aislamiento preventivo en casa.
- ✓ Reportar situación al jefe inmediato, en caso de estudiantes dar a al orientador de grado y coordinador de convivencia, enfermería o equipo asignado para los casos.
- ✓ Consultar con su EPS para valoración, seguimiento de síntomas y aplicación de prueba de Covid19, según concepto de médico tratante.
- ✓ En el caso de los docentes y demás trabajadores presentar los resultados de la prueba covid-19 en la oficina de SSTT, y en el caso de los estudiantes hacerlo en coordinación de convivencia del Colegio.
- ✓ Tener en cuenta durante su aislamiento en casa, reporte diario de su condición de salud al jefe inmediato y al grupo de seguridad y salud en el trabajo.

14.2. Ruta Para Identificación.

Si dentro de las instalaciones del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI durante el ingreso y desarrollo de protocolos se detecta un caso sospechoso de Covid-19, se activará el siguiente protocolo:

- ✓ Direccionar con acompañamiento al sospechoso al área de aislamiento transitorio ubicado en el Colegio.
- ✓ Informar al personal de la EPS.
- ✓ Aplicar encuesta verificadora de salud (Anexo No. 3)
- ✓ Aplicar cuestionario de contacto estrecho con COVID 19 (Anexo No. 4)
- ✓ Direccionar a su hogar con las respectivas medidas de bioseguridad. Brindando orientación para la atención medica en su IPS.
- ✓ Acercarse a su EPS para la toma de la respectiva muestra, una vez tenga el resultado darlo a conocer a la seguridad y salud en el trabajo y en coordinación de convivencia del Colegio Comfamiliar.
- ✓ Comunicación vía telefónica con Líneas de atención de la secretaria de salud de Municipal o EPS o ARL para la orientación médica del caso sospechoso.
- ✓ El profesional de salud informará de forma inmediata a través del canal de comunicación.
- ✓ El jefe inmediato informará al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Enviar formularios diligenciados (Anexo 3 y 4) a Seguridad y Salud en el Trabajo.

14.3. Reincorporación De Casos Sospechosos Y Contactos Estrechos.

14.3.1.1. CASO SOSPECHOSO: El funcionario y estudiante deberá presentar:

- ✓ Concepto médico favorable de su EPS como caso recuperado.
- ✓ Autorización de reintegro laboral de parte de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Consentimiento informado por parte de padre de familia. (estudiante)

14.3.1.2. Contacto Estrecho:

Una vez se defina que el caso sospechoso es un caso descartado (es decir con resultados negativos para Covid-19 mediante pruebas de detección viral), los trabajadores o estudiantes que hayan presentado síntomas en el momento. Deberán acreditar:

- ✓ Resultado de prueba negativa para COVID-19.
- ✓ Autorización de reintegro laboral por parte de la entidad de salud.

- ✓ Notificación del Rector de la Institución
- ✓ Consentimiento informado de padre de familia (estudiantes)

14.4. Directorio de entidades en caso de presentarse un caso sospechoso o confirmado de Covid-19

TABLA 13. Directorio de entidades

INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELEFONO
Salud Municipal	Vigilancia Epidemiológica	7294964
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN)	Línea amiga Covid-19	3057341717
Sanitas	Atención al cliente	7244304
Nueva EPS	Atención al cliente	350 3100330
Emssanar	Atención al cliente	7336030
Coomeva	Atención al cliente	7233423
Batallón de infantería Boyacá	Sanidad militar	7200719
Sanidad de la policía	"AREA DE SANIDAD POLICIA NARIÑO ""ARSAN DENAR"""	7311177
Caja de Compensación familiar de Nariño	Seguridad y Salud en el Trabajo	7230206 ext. 1359
Caja de Compensación familiar de Nariño	Talento humano	7230206 ext. 1208
Caja de Compensación familiar de Nariño	Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI	7230206 ext. 3001 3166935726 - 3183644493

15. Monitoreo de Síntomas de contagio Covid-19 entre trabajadores

El Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI en conjunto con la Caja de Compensación familiar de Nariño divulgará información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrir con

brazo la nariz y boca al toser, etc.), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Es necesario tener en cuenta que las actividades escolares y laborales que demanden presencialidad se han de desarrollar manteniendo un estricto seguimiento y cumplimiento de este protocolo de bioseguridad.

Para llevar a cabo este registro se ha dispuesto el monitoreo de signos y síntomas, aspectos a registrarse diariamente a través del **ANEXO** de Registro de Monitoreo de síntomas tanto a estudiantes como docentes y trabajadores.

16. Prevención y manejo de situación de riesgo de contagio

16.1. Prevención de contagio

- Todo el personal debe asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de este documento o las establecidas por las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Se establece el desarrollo de una encuesta de salud a realizarse una vez por semana por parte de todos los trabajadores y estudiantes que asistan a las instalaciones del Colegio, con el fin de prevenir y descartar casos asociados al COVID.
- No se permitirá el acceso ni transporte de personas que presenten síntomas de gripa, tos, malestar general u otros síntomas asociados al COVID.
- Se realizará seguimiento diario a los estudiantes y trabajadores sobre las condiciones de salud.
- Cada persona que asista a las instalaciones del Colegio ha de portar sus EPP de manera adecuada, al ingreso ha de realizar un estricto y completo lavado de manos, al igual observar el distanciamiento requerido.
- Todos los trabajadores deben asistir a las capacitaciones de prevención y donde se explicará la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos, uso de tapabocas y otras medidas de autocuidado. (ver programa de capacitaciones)

16.2. Manejo de situaciones de Riesgo de Contagio

- Ante un caso de presunto contagio de COVID en el Colegio, se identificará a la persona e inmediatamente será ubicado en lugar de aislamiento para ser remitido a la EPS en donde le toman la prueba respectiva. Al mismo tiempo se identificará al grupo de personas con

quien entro en relación a fin de determinar cerco epidemiológico quienes entraran en aislamiento preventivo.

- La persona a de identificar e informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o a estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros durante 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19. (responder cuestionario sobre contacto estrecho).
- Para el caso de los trabajadores desde el Colegio se reportará el caso ante la oficina de SSTT Y ARL para que evalúen su estado de salud, ellos determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo por síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- El trabajador ha de presentar los resultados de su prueba a la oficina de SSTT y en el Colegio. Así mismo cada estudiante presentará resultados de la prueba en la oficina de convivencia.
- Si el trabajador se encuentra en casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o cuadro de gripa, deberá contactar telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento su situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a seguridad y salud en el trabajo, y el trabajador por su parte asistir a su EPS.
- En caso de confirmar resultado positivo, Realizar la lista de todas las personas que han estado en contacto estrecho con el fin de ubicarlos en aislamiento preventivo y la toma de muestras respectivas. Todos estos casos se deben hacer seguimiento constante de su estado de salud.
- Se deberá limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes, vehículos y todas las áreas con las que el paciente ha estado en contacto. Las áreas como pisos, baños cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectarse.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona sospechosa de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Socializar constantemente mediante videos, carteleros, pendones entre otros medios, las medidas de bioseguridad a tener en cuenta bajo estricto cumplimiento.
- Para el retorno a los lugares de trabajo y de estudio, revisar el protocolo de reincorporación De Casos Sospechosos Y Contactos Estrechos.

16.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR

- Extremar la limpieza y desinfección de las superficies en aulas o espacios de trabajo pedagógico.
- Extremar las medidas de lavado e higienización de las manos de por 20-30 segundos con agua y jabón.
- Mantener las medidas de aislamiento necesario y la utilización adecuada de los puntos de desinfección.
- Privilegiar los espacios al aire libre para el trabajo académico, por medio de talleres y de proyectos de aula o de investigación; para lograr mantener el distanciamiento físico con los niños y las niñas de preescolar.
- Utilizar la zona de alimentación determinada para este grupo de estudiantes.
- Como medida de prevención no se utilizará la casa de muñecas, piscina de pelotas y saltarín.
- Cumplir a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio Comfamiliar de Nariño.

17. PLAN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones del Colegio Comfamiliar de Nariño Siglo XXI, cuenta con varias líneas habilitadas en caso de presentar alguna emergencia por posible contagio de COVID-19, quienes se encuentran preparados para asumir las dudas, inquietudes o solicitudes.

- El Colegio contará con diferentes canales de comunicación, como redes sociales, página web oficial del Colegio, grupos de WhatsApp, correo electrónico, plataforma teams, sistema sapred etc., mediante las cuales se mantendrá constantemente un canal de comunicación con cada trabajador, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, además se dará cumplimiento al plan de capacitación que se ha diseñado para preparar al personal sobre la situación actual de emergencia sanitaria por COVID-19.
 - Se mantendrán actualizadas las líneas de información y reporte destinadas para cualquier emergencia. (table 13. Directorio de entidades)
 - Se establece un proceso de formación y de socialización de todas las medidas impartidas en el presente protocolo, al mismo tiempo se dará a conocer mediante los medios oficiales de comunicación generalidades y directrices dadas por el ministerio de Salud y Protección

Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia de COVID-19.

- A través de videos, carteleros, afiches, infografías, se recordará a los trabajadores, estudiantes y comunidad en general el correcto uso del tapabocas, el lavado constante de manos, las medidas de distanciamiento, la desinfección constante tanto de manos como de objetos así mismo de pisos y mesas.
- Se divulgará a conductores y usuarios; los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las entidades promotoras de salud – EPS y con la asesoría con la secretaria de Salud del Municipio de Pasto así mismo la oficina de seguridad y salud de la Caja de Compensación.
- El Colegio cuenta con un circuito cerrado de información para complementar la campaña de socialización de los protocolos de bioseguridad. Cada docente recogerá dudas e inquietudes por parte de los estudiantes y mediante la utilización de este medio se establecerá la respuesta.
- Se publicará a la entrada y en otras zonas estratégicas dentro del Colegio información pertinente sobre las medidas de bioseguridad contempladas en el presente protocolo.
- Cuando un estudiante o docente desde su casa presente síntomas asociados al COVID, se ha de abstener de asistir al Colegio e informará inmediatamente (ver, manejos en situaciones de riesgo). Para los estudiantes quienes deben estar en constante comunicación con el coordinador de convivencia y con el orientador de grado, se establecerán permisos justificados cuando presenten soportes, al mismo tiempo canales de información y estrategias pedagógicas flexibles y alternas que en relación con el estado de salud, permitan seguir el proceso formativo.
- Se realizará capacitaciones continuas a las personas que realizan limpieza y desinfección y mantenimiento.

TABLA No. 14. Plan de comunicaciones

Qué se debe comunicar	Dónde se genera la información	Para qué se quiere comunicar	Quién debe comunicar	A quién	Cómo	Cuando
Resultados del seguimiento plan de alternancia	Comité de alternancia	Generar acciones correctivas	Directivos docentes	Comunidad educativa	infografía	Trimestralmente

Protocolo de bioseguridad	Comité de alternancia	Generar conciencia de la necesidad e importancia de mantener el protocolo de bioseguridad evitando la propagación del virus.	Comité de alternancia	Comunidad educativa	Videos Circular Infografía Carteleras	Al inicio de año escolar. Durante el año escolar
Modalidad de trabajo y estrategias pedagógicas de intervención.	Comité ejecutivo. Equipo de apoyo Comité de alternancia.	Tomar acciones que permitan realizar el trabajo de forma segura, en alternancia o trabajo en casa.	Comité ejecutivo Comité de alternancia	Comunidad educativa	Circulares	Durante el transcurso del año escolar.
Medidas para evitar la divulgación del Covid-19	Enfermería y comité de alternancia	Tomar acciones de mejora frente a presuntas acciones incorrectas en la aplicación del protocolo de bioseguridad.	Comité ejecutivo Comité de alternancia Docentes	Comunidad educativa	Circulares internas Videos, Infografías	Durante el transcurso del año escolar
Tips de salud mental	Equipo de apoyo escolar	Capacitar a docentes y estudiantes en herramientas para afrontar emocional y socialmente el regreso progresivo a las labores y jornadas escolares.	Equipo de psicología.	Comunidad educativa	Conferencias. Videos.	Primer trimestre del años escolar.

Autocuidado	Enfermería	Generar conciencia de la necesidad e importancia de mantener el protocolo de bioseguridad evitando la propagación del virus.	Comité de alternancia Comité ejecutivo	Comunidad educativa	Videos educativos Infografía Carteles educativos	Al inicio de año escolar. Durante el año escolar.
Uso y manejo de EPP.	Oficina de seguridad y salud en el trabajo.	Argumentar la necesidad del uso adecuado de los EPP, para promover el autocuidado y disminución de los contagios.	SSTT	Comunidad educativa	Capacitaciones Videos	Primer trimestre del año escolar

18. PLAN DE CAMBIO

Los protocolos se ajustan a la normatividad establecida para tal fin, se ajustan permanentemente de acuerdo a los requerimientos legales de actualización emitidos por las dependencias competentes.

ANEXOS 1. FICHA TÉCNICA DE GEL ANTIBACTERIAL

	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A. FICHA TÉCNICA GEL ANTIBACTERIAL PQP PROFESIONAL	FT-CC-872 Versión 1 Fecha: enero 2020 Página 1 de 1													
1. ASPECTOS GENERALES PROPIEDADES: Gel antibacterial con activos antimicrobiales diseñado para la desinfección de las manos y antebrazos. La desinfección de las manos es muy importante para la realización de actividades seguras e inocuas, esto es posible gracias al componente antibacterial, además sus agentes humectantes brindan suavidad y dejan la piel con una agradable sensación de limpieza. CONTENIDO NETO: 4 y 20 Litros. USOS: El gel antibacterial está diseñado para ser usado como agente ematador de microorganismos en la superficie dérmica de la piel y antebrazos, su uso está avalado en: Consultorios médicos y odontológicos, industrias, colegios, restaurantes, sector hospitalario, industria de alimentos y demás instituciones. Instrucciones de uso: 1. Aplique sobre la piel seca de 3 mL a 5 mL de Gel antibacterial. 2. Frotar las manos hasta evaporar el producto. 3. Deje secar. 4. No necesita enjuague. Nota. El gel antibacterial no sustituye el jabón desinfectante. Las manos deben ser lavadas con jabón antibacterial antes iniciar las actividades de limpieza, esto garantiza una limpieza completa y segura. BONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO: Elimina el 99,9% de microorganismos tales como: <i>Escherichia coli</i>, <i>Staphylococcus aureus</i>, <i>Pseudomonas aeruginosa</i>, <i>Salmonella</i>, <i>Candida albicans</i> y <i>aspergillus brasiliensis</i>. BENEFICIOS: Manos sanitizadas. Especial para sanitización de las manos. Manos libres de bacterias. Desinfección para su piel en un solo paso. Manos limpias. Limpieza segura para sus manos. Producto suave con sus manos. Higiene para sus manos. Antibacterial. Producto antibacterial. Con agentes antibacteriales. Desinfección en un instante. Suavidad. Humectación y protección. Contiene agentes humectantes.	Antiséptico. Elimina el 99,9% de bacterias. Desinfecta y humecta. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Propiedades físico-químicas y/o microbiológicas) <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPIEDADES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apariencia</td> <td>Gel con partículas en suspensión</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Translucido</td> </tr> <tr> <td>Olor</td> <td>Característico</td> </tr> <tr> <td>pH (Directo)</td> <td>8.0 a 8.0</td> </tr> <tr> <td>Densidad (25°C)</td> <td>0.95 – 1.05 g/mL</td> </tr> <tr> <td>Viscosidad @ 25°C (Cps)</td> <td>2000 – 4000 cps</td> </tr> </tbody> </table> 3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO: Puede ser nocivo en caso de inhalación. Puede provocar irritación cutánea y reacción alérgica en la piel e irritar las vías respiratorias. Puede provocar o agravar un incendio. Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Leer la etiqueta antes del uso. 4. EMPAQUE Y TRANSPORTE UN: No clasificado como sustancia peligrosa. No es un producto peligroso en condiciones normales de transporte. 5. ALMACENAMIENTO Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego o fuentes de ignición. 6. DATOS DEL FABRICANTE: Este producto es fabricado y comercializado por productos Químicos Panamericanos S.A. Planta: Km 22 Autopista Norte - Girardota -Colombia. 7. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA: SANITARIA NSO: NSOC98102-20CO	PROPIEDADES	VALOR	Apariencia	Gel con partículas en suspensión	Color	Translucido	Olor	Característico	pH (Directo)	8.0 a 8.0	Densidad (25°C)	0.95 – 1.05 g/mL	Viscosidad @ 25°C (Cps)	2000 – 4000 cps
PROPIEDADES	VALOR														
Apariencia	Gel con partículas en suspensión														
Color	Translucido														
Olor	Característico														
pH (Directo)	8.0 a 8.0														
Densidad (25°C)	0.95 – 1.05 g/mL														
Viscosidad @ 25°C (Cps)	2000 – 4000 cps														

ANEXOS 2. FICHA TÉCNICA DE CLORO



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre del Producto: **CLORO**
Fecha de Revisión: Agosto 2014. Revisión N°3



SECCION 1 : IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA

PRODUCTO

Nombre Químico: CLORO - Cl₂
Número CAS: 7782-50-5
Sinónimos: Dicloro, Bertolito, Cloro molecular.

COMPañía: GTM

Teléfonos de Emergencia

México : +55 5831 7905 – SETIQ 01 800 00 214 00
Guatemala: +502 66285858
El Salvador: +503 22517700
Honduras: +504 2540 2520
Nicaragua: +505 2269 0361 – Toxicología MINSA: +505 22897395
Costa Rica: +506 25370010 – Emergencias 9-1-1. Centro Intoxicaciones +506 2223-1028
Panamá: +507 5126182 – Emergencias 9-1-1
Colombia: +018000 916012 Cisproquim / (571) 2 88 60 12 (Bogotá)
Perú: +511614 65 00
Ecuador: +593 2382 6250 – Emergencias (ECU) 9-1-1
Argentina: +54 115031 1774

SECCION 2 : COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

CLORO	CAS : 7782-50-5	100%
-------	-----------------	------

SECCION 3 : IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación ONU: Clase 2.3 Gas venenoso
Clase 8 Corrosivo
Clase 5.1 Oxidante
Clasificación NFPA: Salud: 4 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

Página 1 de 6

ANEXOS 3. FICHA TÉCNICA DE HIPOCLORITO DE SODIO



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS

HIPOCLORITO DE SODIO

ETIQUETAS DE RIESGOS PRIMARIOS DEL HIPOCLORITO												FECHA DE ELAB: MAY 06		FECHA DE REV: ENERO 2010	
I. DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA															
NOMBRE DEL FABRICANTE O PROVEEDOR: Mexichem Derivados, S.A. de C.V., Planta Coatzacoalcos DOMICILIO COMPLETO: Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz EN EMERGENCIAS COMUNICARSE AL TELÉFONO: 01 800 71 21275, Fax: 01 921 218 00 36															
II. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA															
NOMBRE QUÍMICO: HIPOCLORITO DE SODIO				NOMBRE COMERCIAL: Hipoclorito de Sodio				SINÓNIMOS: Agua de Javel, Sosa Blanqueadora, Clorox, Cloro, Blanqueador							
FORMULA QUÍMICA: NaClO				FORMULA MOLECULAR: NaClO				FÓRMULA DESARROLLADA: Na-Cl-O							
GRUPO QUÍMICO: Solución alcalina de Hipoclorito de Sodio, Sal. Sosa Clásica y Agua. Hipocloritos (Agente Oxidante).				PESO MOLECULAR: 74.45 gr / mol				IDENTIFICACIÓN: UN 1791, CAS 7681-52-9, EINEC 231-668-3, RTECS NH3486300							
III. IDENTIFICACION DE COMPONENTES RIESGOSOS															
NOMBRE DEL COMPONENTE	% PESO	No. ONU	No. CAS	CPT mg/m ³	CCT mg/m ³	P mg/m ³	IPVS mg/m ³	GRADO DE RIESGO							
Hipoclorito de Sodio	140 gpl	1791	7681-52-9	-	-	-	2	0	2	OXI	Traje, botas y guantes de hule, goggles y careta facial				
Hidróxido de Sodio	18 gpl	1824	1310-73-2	-	-	2	10	3	0	ALC					
IV. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS															
1. ESTADO FÍSICO		Líquido		13. CAPACIDAD CALORÍFICA		0.908 BTU / lb·°F									
2. COLOR		Amarillo verdoso (limón)		14. DENSIDAD DE VAPOR (aire = 1)		No Aplica									
3. OLOR (olor umbral 0.31 ppm en aire)		Picante, irritante como cloro		15. DENSIDAD RELATIVA (agua = 1)		1.07 – 1.14 (20° C, 12%)									
4. TEMPERATURA DE EBULLICIÓN		Se descompone		16. DENSIDAD DEL GAS SECO		No Aplica									
5. TEMPERATURA DE FUSIÓN		-6° C		17. DENSIDAD DEL LÍQUIDO		1.21 gr / cc (20° C, 13%)									
6. TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN		No Inflamable		18. RELACION GAS / LÍQUIDO		No Aplica									
7. TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN		No Inflamable		19. COEFICIENTE DE EXPANSIÓN		No Aplica									
8. L.S. INFLAMABILIDAD-EXPLOSIVIDAD		No Inflamable		20. SOLUBILIDAD EN AGUA		Miscible: 293 gr / litro									
9. L.I. INFLAMABILIDAD-EXPLOSIVIDAD		No Inflamable		21. PRESIÓN DE VAPOR		valor de agua + gases de descomposición									
10. CALOR DE COMBUSTIÓN		No Aplica		22. % DE VOLATILIDAD (Por Volumen)		No Aplica									
11. CALOR DE VAPORIZACIÓN		No Aplica		23. VEL. DE EVAPORACIÓN (butilacetato=1)		No Aplica									
12. CALOR DE FUSIÓN		No Aplica		24. TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN		40° C									
V. RIESGOS DE FUEGO O EXPLOSIÓN															
A. MEDIO DE EXTINCIÓN: CO: ☒ NIEBLA DE AGUA: ☒ ESPUMA: ☒ POS: ☒ OTRO (especificar): Ninguno B. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Los bomberos deben usar traje, botas y guantes de hule, careta contra salpicaduras y respirador canister. Si existe emisión de cloro equipos de respiración autónoma (SCBA) y traje encapsulado. C. PROCEDIMIENTO Y PRECAUCIONES ESPECIALES EN EL COMBATE DE INCENDIOS: El hipoclorito de sodio se descompone fácilmente a temperaturas de 40° C o en presencia de ácidos fuertes, generando gas cloro. Reacciona vigorosamente con materiales orgánicos y otros agentes reductores pudiendo generarse un incendio por sí sólo. Si por alta temperatura o por reacción química se genera cloro, haga lo siguiente: Aísle de 100 a 200 metros para emisiones pequeñas y de 800 metros en todas direcciones si un autotank (pipa) o almacén se ve involucrado en un incendio. Aléjese si las válvulas de seguridad abren o si se presentan ruidos, deformaciones o decoloración en los recipientes. Evalúe los riesgos y haga su plan de ataque. Retire los recipientes del fuego si es posible o enfíarlos con agua siempre y cuando no exista fuga de cloro. Use sólo niebla de agua para evitar la dispersión rápida del cloro en el aire. D. CONDICIONES QUE CONDUCE A OTRO RIESGO ESPECIAL: Nunca usar agua directamente en un recipiente que por reacción o temperatura este generando cloro. Puede usar agua solo para control del fuego alrededor de los recipientes o para minimizar la dispersión de la nube de cloro. E. PRODUCTOS DE LA COMBUSTIÓN TOXICOS O NOCIVOS PARA LA SALUD: El hipoclorito no es inflamable, no combustible y no explosivo. Sin embargo, al descomponerse por calentamiento o reacción genera cloro gas, el cual es tóxico principalmente por inhalación y puede reaccionar con los gases de combustión de las sustancias químicas involucradas en un incendio.															
VI. RIESGOS DE REACTIVIDAD															
A. SUSTANCIA: ESTABLE: ☐ INESTABLE: ☒ EXTREMADAMENTE INESTABLE: ☐ B. CONDICIONES A EVITAR: Las soluciones con menos del 10 % en peso de hipoclorito son estables. Evite la contaminación con metales pesados o hacer mezclas con sustancias orgánicas o ácidos fuertes. Evite calentar o cerrar herméticamente los tanques de almacenamiento, los cuales deben estar en lugar fresco y protegidos de la luz solar. C. INCOMPATIBILIDAD (sustancias a evitar): Metales pesados (cobre, níquel, plomo, plata, cromo, hierro) aceleran su descomposición, sustancias orgánicas (aminas primarias), sales de amonio (acetato de amonio, oxalato de amonio, nitrato de amonio, fosfato de amonio, carbonato de amonio), celulosa, azúcar, éter, amoníaco, urea (forma NCl, el cual explota espontáneamente en el aire), benzoilnitrilo, ácidos fuertes (ácido clorhídrico, sulfúrico, nítrico, fosfórico), ácido fórmico, fenilacetnitrilo. El hipoclorito anhidro (sólido y seco) es altamente explosivo por calentamiento o fricción. D. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA DESCOMPOSICIÓN: Puede descomponerse en cloro gas, ácido hipocloroso y ácido clorhídrico, esto ocurre cuando aumenta la temperatura o a pH ácidos. Los productos adicionales de la descomposición son: Cloruro o Clorato de Sodio y Oxígeno y la formación de ellos dependerá de las variaciones de pH, temperatura y tiempo de reacción. E. POLIMERIZACIÓN ESPONTÁNEA: PUEDE OCURRIR: ☒ CONDICIONES A EVITAR: No almacene soluciones de hipoclorito de sodio con sustancias incompatibles.															

ANEXOS 4. ENCUESTA VERIFICADORA ESTADO DE SALUD

La presente encuesta ha sido elaborada como tamizaje para identificar sintomatología presentada en los últimos 10 días

NOMBRE _____
TEL CELULAR _____
FECHA _____
Nº DE IDENTIFICACION _____ GRADO: _____
EPS _____

EDAD: _____

- ¿PRESENTA TOS? SI _____. NO ____
- ¿HA TENIDO DIARREA? SI _____. NO ____
- ¿HA TENIDO FIEBRE CUANTIFICADA MAYOR A 38°C? SI _____. NO ____
- ¿HA TENIDO PROBLEMAS PARA DETECTAR SABORES U OLORES? SI _____. NO ____
- ¿HA TENIDO DIFICULTAD PARA RESPIRAR? SI _____. NO ____
- ¿HA TENIDO CONTACTO DIRECTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO DE COVID 19 DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA? SI _____. NO ____
- ¿ALGUIEN EN SU CASA PRESENTA GRIPA O RESFRIADO COMÚN? SI _____. NO ____
- ¿SUFRE DE HIPERTENSION, ENFERMEDADES CARDIACAS, DIABETES O EPOC, CANCER, ¿OBESIDAD? SI _____. NO ____
- ¿ES FUMADOR? SI _____. NO ____
- ¿FUE USTED PORTADOR DEL VIRUS COVID-19? SI _____. NO ____

ANEXOS 5. CUESTIONARIO PARA INVESTIGACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS

(se aplicará en caso de presentar un presunto caso positivo dentro del Colegio)

Nombre: _____ Grado: _____

No. de Identificación _____ Teléfono celular: _____

Fecha: _____

A continuación, se relacionan preguntas para la investigación epidemiológica de contactos estrechos, dando cumplimiento a los lineamientos de atención de casos relacionados con covid- 19.

Si algún campo no aplica a su situación actual, por favor colocar “NO APLICA”

1. ¿Qué día y hora tuvo contacto con el caso sospechoso?

2. ¿Qué día y hora empezó a tener fiebre? O ¿Qué día y hora le iniciaron los primeros síntomas respiratorios?

3. Mencione otros síntomas que usted refirió en ese momento.

4. Indique los lugares que visitó en los últimos cinco días previos al inicio de síntomas y el lugar en que tuvo contacto con el caso sospechoso.

5. ¿En su casa alguien ha estado enfermo o le han practicado prueba de covid-19 en los últimos 14 días?

6. ¿Qué personas o compañeros estuvieron compartiendo con usted el día que presentó los síntomas?

7. ¿Ha seguido al pie de la letra las recomendaciones sobre

- Lavado manos con frecuencia SI___ NO___

- Distanciamiento social SI___ NO___
 - Uso adecuado de tapabocas SI___ NO___
8. ¿Ha presentado temperatura igual o mayor a 38°C en los últimos 14 días?
9. Describa a continuación todas las actividades, o tareas que realizó en el momento en que presentaba los síntomas o tuvo contacto con el caso sospechoso.

10. ¿Es posible que haya tenido contacto estrecho con alguna persona confirmada con Covid-19? SI___ NO___

11. ¿En su casa, algún familiar o vecino ha salido positivo para COVID 19?
SI___ NO___

12. ¿Se le efectuó prueba de COVID 19 por parte de su EPS, La secretaria de salud o de forma particular? si conoce el resultado por favor escribirlo.

Anexos 8. REGISTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS

FECHA DD/MM/AA	HORA	OFICINAS															NOMBRE DE QUIEN REALIZÓ LA LABOR	FIRMA
		PISOS	VENTANAS	PUERTAS	TECHOS	PAREDES	GRADAS	MESAS	PUNTO SANITARIO	MESAS	SILLAS	UNIDAD SANITARIA	CELULARES Y COMPUTADORES	ELEMENTOS DE USO COMÚN	MESAS	ELEM. DE ASEO		

Anexos 9. REGISTRÓ DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AULAS

MES:			ÁREA:														RESPONSABLE:																
SECCIONES	DIA																															OBSERVACIONES	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
PISOS																																	
PAREDES																																	
PUERTAS																																	
TECHOS																																	
ESCRITORIOS																																	
VENTANAS																																	
SEPARADORES																																	
ELEMENTOS DE ASEO																																	

ENCARGADO: _____ SUPERVISA: _____

ANEXO 10. COMORBILIDADES

COVID-19

COVID-19 y comorbilidades - AMÉRICAS

Herramienta práctica para estimar la población con mayor riesgo y riesgo alto de enfermedad grave por COVID-19 debido a condiciones de salud subyacentes en las Américas

1. Antecedentes

Se sabe que el riesgo de COVID-19 grave si una persona se infecta es mayor en la población de edad avanzada y en aquellos con condiciones de salud subyacentes. Conocer la cantidad de individuos con mayor riesgo de COVID-19 grave puede informar el diseño de posibles estrategias de protección, manejo y cuidado de las condiciones crónicas, y orientar la distribución de vacunas para aquellos con mayor riesgo. Además, la herramienta permite a los países estimar el porcentaje de la población sin condiciones, una condición y múltiples condiciones por rangos etarios de 5 años. Esta herramienta práctica fue desarrollada sobre la base de las siguientes características y definiciones:

- 1) Condiciones de salud subyacentes para COVID-19 grave¹: son condiciones asociadas con un "mayor riesgo de COVID-19 grave" según las guías publicadas por la OMS, los CDC y *Public Health England* (PHE), incluyendo:

(1) enfermedad cardiovascular	(8) VIH/SIDA
(2) enfermedad renal crónica	(9) tuberculosis (activa)
(3) enfermedad respiratoria crónica	(10) trastornos neurológicos crónicos
(4) enfermedad hepática crónica	(11) trastornos de células falciformes
(5) diabetes	(12) consumo de tabaco fumado
(6) cánceres con inmunosupresión directa	(13) obesidad severa (IMC ≥40)
(7) cánceres sin inmunosupresión directa, pero con posible inmunosupresión causada por el tratamiento	(14) hipertensión
- 2) Enfermedad grave por COVID-19²: enfermedad respiratoria aguda grave que presenta fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo: tos, falta de aliento); Y que requiere hospitalización.
- 3) Población con mayor riesgo de COVID-19 grave³: aquellos con al menos una condición de salud subyacente (de 14 condiciones de salud subyacentes) identificadas como "con mayor riesgo" en las guías de agencias de salud pública (OMS, CDC y PHE).
- 4) Población con riesgo alto de COVID-19 grave³: aquellos que requerirían hospitalización en caso de infectarse.
- 5) Estrategia de protección⁴: una medida para proteger a las personas extremadamente vulnerables al minimizar la interacción entre aquellos que son extremadamente vulnerables y otros.

Los resultados principales producidos por la herramienta son el número y el porcentaje de población con mayor riesgo y riesgo alto de enfermedad grave por COVID-19, y la distribución dentro de la población de acuerdo con el número de condiciones por rangos etarios y sexo.

La OPS, en colaboración con la *London School of Hygiene and Tropical Medicine*/Grupo de trabajo COVID-19 del Centro para el Modelaje Matemático de Enfermedades Infecciosas (LSHTM/CMMID-COVID-19), realizó una adaptación de la herramienta/modelo para así responder mejor a las necesidades de los países. En la versión de las Américas de la herramienta, los países pueden incluir sus propios datos en caso de que estén disponibles y/o utilizar información del Estudio de la Carga Global de Enfermedades (GBD) 2017⁵.

¹ WHO guidance on COVID-19 and NCDs, 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>; Public Health England (PHE) definition of individuals at increased risk of severe COVID-19 illness. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>; CDC guidance on individuals at higher risk of severe COVID-19 disease. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>

² WHO, Global Surveillance for human infection with coronavirus disease (COVID-19), 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>

³ Clark A, Jit M, Warren-Gash C, Guthrie B, Wang HH, Mercer SW, Sanderson C, McKee M, Troeger C, Ong KL, Checchi F. Global, regional, and national estimates of the population at increased risk of severe COVID-19 due to underlying health conditions in 2020: a modelling study. *The Lancet Global Health*. 2020 Jun 15. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>

⁴ Public Health England, 2020. Guidance on shielding and protecting people defined on medical grounds as extremely vulnerable from COVID-19. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1>

⁵ Global Burden of Disease, 2017. Disponible en: <https://bit.ly/3d8r0p1> Nota: las estimaciones proporcionadas no son estimaciones oficiales del Instituto de Métricas y Evaluación de Salud (IHME). Los autores (grupo de trabajo COVID-19 LSHTM/CMMID) han aplicado sus propios cálculos/métodos a los conjuntos de datos disponibles públicamente.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

CONÓCELO. PREPÁRATE. ACTÚA.

www.paho.org/coronavirus

Algunos aspectos deben ser considerados al interpretar los resultados producidos por la herramienta/modelo. Las estimaciones pueden ser generadas para escenarios altos, medios y bajos utilizando intervalos de incertidumbre. Los resultados se centran en las condiciones de salud subyacentes en lugar de otros factores de riesgo como la etnicidad y la privación socioeconómica, pero proporcionan un punto de partida para considerar el número de personas que podrían necesitar protección a medida que se desarrolla la pandemia. Sin embargo, cuando los países utilizan datos propios, pueden producirse estimaciones para al menos una y múltiples condiciones por estratificadores sociales.

2. Características de la herramienta

La herramienta puede utilizarse para estimar el número y porcentaje de poblaciones a ser cubiertas por diferentes políticas de protección y permite explorar múltiples escenarios y supuestos. Además, se pueden incluir o excluir diferentes condiciones de salud, y evaluar diferentes umbrales de edad y opciones sobre los supuestos clave. La herramienta también puede ser actualizada con datos de prevalencia de fuentes locales y permite la incorporación de condiciones específicas a medida que surge nueva evidencia.

Los elementos clave de la herramienta se presentan a continuación:

Resumen de resultados principales	Guidance notes
- Número con mayor riesgo. - Número con riesgo alto por sexo. - Número sin condiciones pero mayores que edad mín.	- Antecedentes e instrucciones. - Métodos para estimar el número con mayor riesgo, riesgo alto y elegible para protección basada en la edad.
Parámetros de entrada	Tablas de resultados
- Supuestos para mayor riesgo (población, prevalencias de enfermedades y estimaciones de multimorbilidad bajas, intermedias o altas; mín. política de edad). - Supuestos para riesgo alto (índices de hospitalización por infección, ajuste por fragilidad por edad, riesgo relativo de admisión). - Lista de condiciones de salud subyacentes incluidas, inclusión de tuberculosis latente y aquellos con TAR.	- Número y porcentaje con mayor riesgo por grupos de edad de 10 años. - Número y porcentaje con riesgo alto por grupos de edad de 10 años.
Gráficos	Cálculos
- Gráficos para visualizar números con mayor riesgo por edad. - Gráficos para visualizar el efecto del umbral de edad. - Gráficos para mostrar el efecto de los ajustes para las estimaciones de riesgo alto.	- Población media 2020. - Prevalencia de condiciones subyacentes. - Cobertura de TAR entre personas que viven con VIH. - Porcentaje con 0, 1, 1+ 2+ condiciones subyacentes. - Multimorbilidad entre aquellos con 1+ condiciones. - Distribución de condiciones subyacentes simples o múltiples. - Índices de hospitalización por infección. - Proporción de población en riesgo estandarizada por edad.

Asistencia técnica:

Ana Riviére, Asesora en Gestión de Datos, Análisis y Productos, PHE/OPS
Andrew Clark, Professor Department of Health Services Research & Policy, LSHTM
Dolores Ondarsuhu, Specialist on NCD Monitoring and Surveillance, NMH/PAHO
Roberta Caixeta, Advisor on NCD Surveillance, Prevention and Control, NMH/PAHO

Para más información: eoc@paho.org